EL ESCULTOR FRANCISCO ALONSO DE LA RAYA

POR

DOMINGO MARTINEZ DE LA PEÑA Y GONZALEZ

I

DATOS BIOGRAFICOS

Cuando estudiamos la vida y producción del escultor sevillano Martín de Andújar Cantos [1], discípulo destacado del gran Martínez Montañés, tuvimos ocasión de llegar al conocimiento de otro escultor, natural de las Islas y continuador de su estilo artístico, Francisco Alonso de la Raya, del cual hemos logrado reunir datos biográficos y algunas noticias de sus obras, que son las que daremos a conocer por ahora.

Cuando llegó a Garachico Martín de Andújar, hacia el año 1637, dispuesto a trabajar en el retablo mayor de Santa Ana de aquella población, rodeado del prestigio que le abonaba el haber colaborado con Montañés y haber disfrutado de su amistad, lo mismo que de la de otro afamado artista, Alonso Cano, ello le dió una gran autoridad en los medios artísticos de Canarias, e inmediatamente se vio como figura central de una escuela que pretendía seguir las directrices del barroco sevillano. Entre los que junto a él traba-

1 Domingo Martínez de la Peña y González: *El escultor Martín de Andújar y Cantos.* "Archivo Español de Arte", XXXIV, núm 135, 1961, páginas 215-240.

jaron citaremos a Francisco Perera, Juan González, Felipe de Artacho, gran admirador de su arte y uno de los primeros amigos que tuvo en Tenerife, y, sobre todo, a su discípulo preferido, Francisco Alonso de la Raya, continuador de su taller al ausentarse de Tenerife el gran maestro escultor.

AÑOS DE APRENDIZAJE.

Francisco Alonso nació en la Gomera, hijo legítimo de Bartolomé de Noda y de María Catalina, hacia el año 1619. Posiblemente atraído por la personalidad artística de Andújar, pasó a Garachico, ya huérfano, a la edad de dieciocho años, y allí firmó un contrato con el escultor sevillano, para ponerse de aprendiz suyo, según la escritura que ambos otorgaron ante el escribano Yanes Machado, en 4 de diciembre de 1637 [2].

Martín de Andújar ya se encontraba en Tenerife desde el mes de enero de tal año, y llevaba bastante adelantado el retablo de Santa Ana e incluso admitía encargos de imágenes para diversas iglesias de las Islas. Según el contrato citado, las enseñanzas serían de escultura y arquitectura, materias de las que Andújar se titulaba maestro. El aprendizaje se fijaba en unos cinco años, durante los cuales recibiría Francisco Alonso alojamiento, vestidos, comida y jornales; al término del convenio, obtendría además ropa y herramientas suficientes para montar un taller por su cuenta [3].

Por entonces debió conocer a la que pronto iba a ser su esposa, Clara de Olbarán, muchacha de origen humilde, natural de la vecina población de Los Silos y huérfana como él. Por aquellos días debió airearse ya la cuestión del matrimonio, y Martín de Andújar hace constar al final del contrato que si dentro de los años de aprendizaje Francisco Alonso tomara estado, seguiría bajo su tutela y autoridad.

---

2 Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife. "Protocolos Notariales de Garachico" (A. H. P. S. C. T : "P N. G."), Legajo "1637", cuaderno 9, fol. 438. Véase en el apéndice documental el núm 14. Toda la numeración que se cita en este trabajo, correspondiente al referido Archivo, es la provisional.

3 Actuaron de testigos Matías de Betancor, Diego Méndez y Blas García

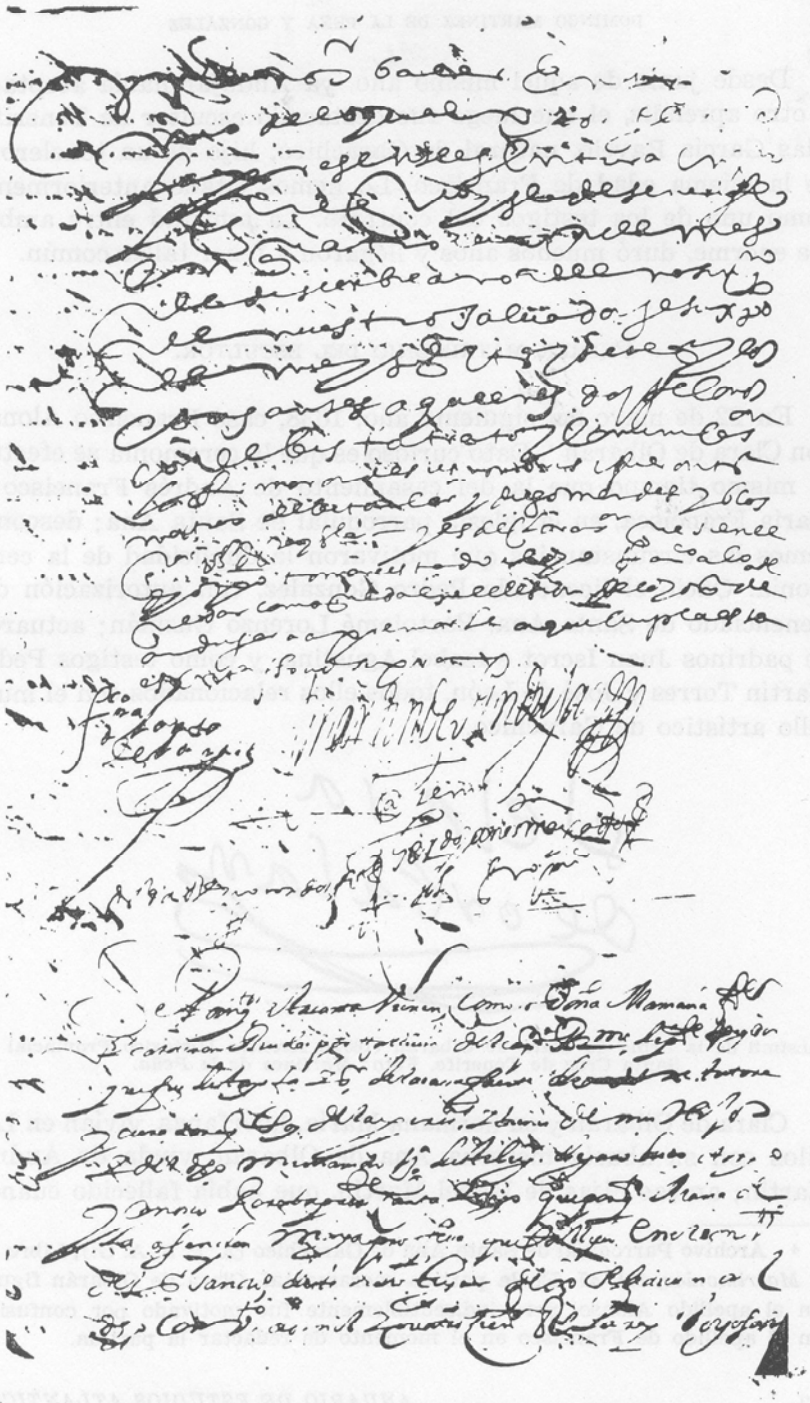

Ultimas líneas y firmas en la carta de aprendiz otorgada a Francisco Alonso por el escultor sevillano Martín de Andújar Cantos. Archivo Provincial de Santa Cruz de Tenerife. Foto: *Martínez de la Peña.*

Desde junio de aquel mismo año, ya Andújar había aceptado a otro aprendiz, el que luego fue destacado escultor de Tenerife, Blas García Ravelo, natural de Garachico, hijo de un tonelero y de la misma edad de Francisco. Lo hemos citado anteriormente como uno de los testigos del contrato. La amistad entre ambos fue enorme, duró muchos años y llegaron a tener taller común.

PRIMER MATRIMONIO DEL ESCULTOR.

En 22 de mayo del siguiente año, 1638, casó Francisco Alonso con Clara de Olbarán [4]. Dato curioso es que la ceremonia se efectuó al mismo tiempo que la del casamiento de Andrés Francisco y María Francisca, en la iglesia parroquial de Santa Ana; desconocemos las circunstancias que motivaron la duplicidad de la ceremonia. Ofició el licenciado Pedro González, con autorización del Beneficiado de Santa Ana, Bartolomé Lorenzo Guzmán; actuaron de padrinos Juan Iscrot e Isabel Agustina, y como testigos Pedro Martín Torres y José de León, todos ellos relacionados con el mundillo artístico de Garachico.

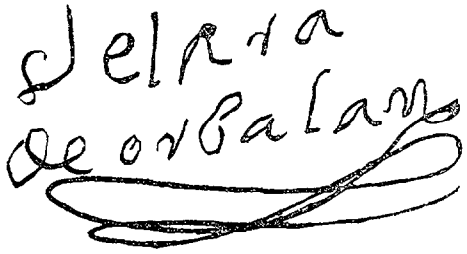

Facsímil de la firma de Clara de Olbarán (1654). Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife. Foto: *Martínez de la Peña*

Clara de Olbarán y su hermana María, huérfanas, vivían en Los Silos con su abuela materna Ana de Olbarán, viuda de Andrés Martín; ambas hijas de Isabel Martín, que había fallecido cuando

[4] Archivo Parroquial de Santa Ana de Garachico (A. P. S A G.), Libro 3.º de *Matrimonios,* fol. 47. En la partida sacramental, Clara de Olbarán figura con el apellido Alonso, pero indiscutiblemente fue motivado por confusión con el apellido de Francisco en el momento de redactar la partida

eran muy pequeñas. La casita terrera, con su huerta y corral, en que habitaban, estaba en la plaza de Los Silos, en la calle que iba a Las Toscas, la única propiedad de que disponían. Al casarse Clara, Francisco Alonso recibió en calidad de dote, como era costumbre entonces, la mitad de la propiedad de esta vivienda, según la escritura otorgada a su favor por Ana de Olbarán. Aparte de esto, Clara no llevó otros bienes al matrimonio, lo cual revela su pobreza.

La otra hermana de Clara, María, quedó viviendo en Los Silos con su abuela, hasta que, años después, casó con Juan Rodríguez, cerrajero, el cual a su vez recibió la otra mitad de la casa, según carta de donación dada por la referida Ana. Esta mujer pasó a Garachico, ya muy anciana, a vivir con el nuevo matrimonio [5]. Al mes siguiente los dos nietos políticos se pusieron de acuerdo para vender la casita desocupada, que la adquirió una "gangochera" de Los Silos, Agueda Morales, en precio de 250 reales [6].

Anteriormente nos hemos referido, rastreando escrituras de la época, a los tristes acontecimientos familiares que envolvieron a Francisco Alonso, duros en verdad ya desde sus años juveniles, los cuales, indudablemente, debieron imprimir en su carácter rasgos fundamentales que no pudo evitar plasmarlos en sus obras. Ante todo, la falta del calor familiar en sus años de adolescente, con la prematura muerte de sus padres; la llegada a Garachico, a un ambiente desconocido; su pobreza, hasta lograr ser aceptado en el taller del escultor sevillano. Cierto es que entonces encontró la

Facsímil de la firma del escultor Blas García. Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerfe. Foto. *Martinez de la Peña.*

[5] Lo declara en su testamento, A. H. P. S C. T.. "P. N G.", Leg "1649", cuaderno 7, fol. 395 v.

[6] Ana de Olbarán se deshace en elogios hacia su nieta María, en la escritura referida, por haberla llevado a vivir a Garachico y dispensarle grandes cuidados. La escritura pasó ante Mateo del Hoyo, en 29 de octubre de 1646 (A. H. P. S. C. T.: "P. N. G.", Leg. 208, cuad. 7, fol. 356).

bondad, rectitud y afecto bajo la tutela de su maestro, lo mismo que la amistad de su compañero Blas García.

Su vida matrimonial se vio rodeada de acontecimientos adversos, entre ellos la muerte de todos sus hijos en edad muy temprana, y luego el fallecimiento de su esposa, después de larga enfermedad. Con tanto infortunio no podemos menos de adivinar en Francisco Alonso un carácter severo, adusto, tal vez tratando de encontrar consuelo en sus esculturas. ¿No sería esta la causa de la austeridad, vida interior y hasta patetismo de algunas de sus obras? ¿No es elocuente el mensaje de muerte, de solitaria tristeza, desesperanzadora, que vemos en el *Cristo de las Aguas* de Icod, obra que sale de sus manos cuando todavía no ha alcanzado los días más aciagos de su drama?

Resultaría incompleta esta semblanza del escultor en estos primeros años si no tuviéramos en cuenta a algunas otras personas relacionadas más directamente con él. Juan y Jorge Iscrot, pintores de Garachico, fueron sus amigos desde su llegada a esta ciudad; este último llegó a apadrinar a alguno de sus hijos y completó con un policromado perfecto algunas de sus esculturas, con una técnica posiblemente aprendida directamente de Martín de Andújar.

Conocemos el nombre de dos aprendices que en aquellos años se pusieron a su servicio: Juan Lorenzo, muchacho de catorce años, a quien acogió en su casa con gran afecto y lo introdujo en el arte de la escultura, lo mismo que a Juan Díaz de Ferrera. Clara, por su parte, buscó el consuelo a sus desgracias familiares en los desvelos que dedicó a una pobre huérfana, Ana, a la que trató como a una hija; su generosa actitud la puso de manifiesto cuando pidió a su esposo, ya en el lecho de muerte, la cuidara y concertara su boda, como ella misma hubiera hecho [7]. Fue sepultada en la iglesia parroquial de Santa Ana. En su testamento, sencillo y escueto, se deja entrever la nobleza de sus sentimientos: primeramente, su

[7] Esto lo dice en su testamento, que no pudo firmar a causa de la enfermedad, y en su nombre lo hicieron los frailes del convento de San Francisco Fray Bernardino de la Asunción y Fray Manuel Banegas, los cuales además actuaron de testigos junto con el bachiller Nicolás de Castro y Salvador Bautista.

Claustro del convento de San Francisco. *Garachico* (Tenerife)

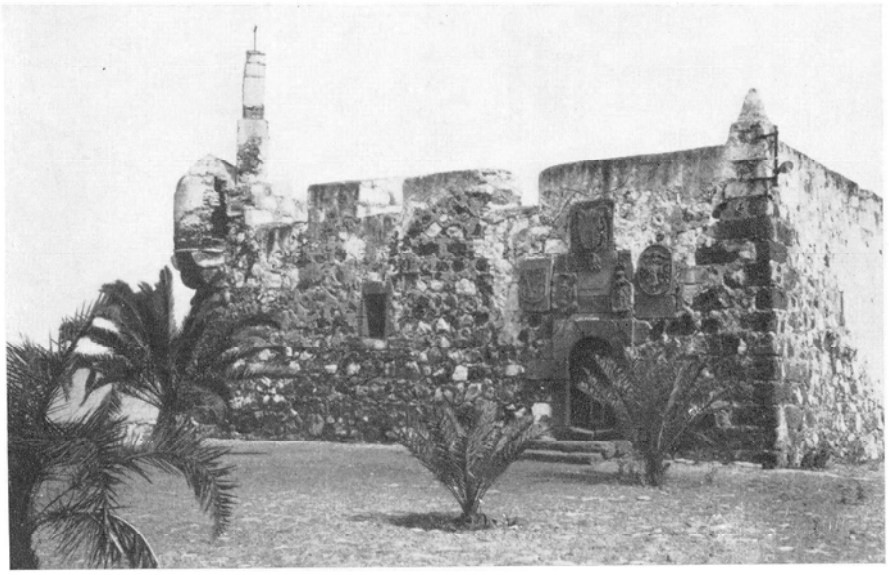

El castillo ha presidido siempre los acontecimientos de la urbe. *Garachico* (Tenerife)

LÁMINA II

Calle de Esteban de Ponte, donde vivió el escultor Francisco Alonso. *Garachico* (Tenerife)

gran amor y confianza en su esposo, al cual va recordando en varias de las cláusulas, y deja a su libre disposición todos los preparativos para su entierro, prohibiendo que en ello intervinieran jueces o eclesiásticos; solamente disponía que se le enterrara en Santa Ana, con el hábito de San Francisco y que la acompañara en su entierro la Hermandad de la Santa Misericordia; dejaba el encargo de cien misas rezadas, que habían de aplicarse por su alma, en la forma y lugares que deseara su esposo; también tenía un recuerdo para su hermana María, a la que donaba unas ropas.

EL TALLER.

Concretamente hasta el año 1641 existen datos de la presencia en Garachico de Martín de Andújar. Tal vez en aquel año tuvo lugar su partida a tierras de América para instalarse allí. Pero los pocos años de permanencia en las Islas fueron suficientes para dejar iniciada su escuela de estilo montañesino. En el año 1643, es decir, al año siguiente de haber concluído el período de aprendizaje, vemos a Francisco Alonso que comienza a actuar por cuenta propia y dar los pasos necesarios para abrir taller a su nombre,

Facsímil de la firma del escultor Martín de Andújar Cantos Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife. Foto: *Martínez de la Peña*

que debió ser el mismo de Andújar. Sabemos el lugar en que vivió muchos años y donde tuvo el taller; era en una casa con su sitio y corral, en la "Calle Real de Abajo", frente al convento de los Agustinos, donde hoy está el jardín de la antigua casa de Ponte [8]. Esta casa la adquirió mediante compra a María Núñez,

[8] Se deduce de una escritura de reconocimiento de tributo, otorgada en 21 de julio de 1690, ante Pesdro Hernández de Vergara (A H. P S. C T: "P. N. G.", Leg. 270 (núm provisional), cuad. 1, fol. 36)

hija y heredera de Baltasar Núñez y Beatriz Morena, y tenía el gravamen de un tributo perpetuo al convento de las monjas Claras de aquella población. El precio fue de 3.000 reales nuevos de plata castellanos [9]. El edificio, ya en propiedad de Francisco Alonso, sufrió algunas reformas, y desapareció en el pavoroso incendio que se produjo la víspera del día de San José del año 1697 [10].

Las actividades artísticas de Francisco Alonso fueron dándole cada vez mayor prestigio, apoyado por la ausencia de Andújar, que le dejaba el campo libre. Del aprendiz Juan Lorenzo, citado ya anteriormente, sabemos que entró a su servicio a la edad de catorce años, según la carta de compromiso entre Francisco Alonso y su padre, llamado también Juan Lorenzo, en 9 de septiembre de 1645, ante Machado [11].

---

9 La casa lindaba por los lados con la de Inés Hernández y la de los herederos de Bartolomé Francisco de Medina; por detrás, con casa y corral de don Alonso de Llerena La escritura de venta pasó por ante Mateo del Hoyo, en 10 de enero de 1643 (A. H. P. S. C T.: "P N. G.", Leg "1643", fol. 377).

El capitán don Alonso de Ponte Ximénez efectuó reconocimiento, como señor del fondo de dicha venta, y lo aceptó, según escritura ante Mateo del Hoyo, en 3 de noviembre de 1645 (Archivo y fondo citado: Leg. "1645", fol 377).

10 El 18 de marzo de 1697, víspera de San José, se produjo en Garachico el enorme incendio que destruyó parte de la población. El Obispo Sr Jiménez había dicho que se celebraran con gran lucimiento, por orden del Rey, juegos, luminarias y regocijos públicos Desde hacía dieciocho años, en la víspera de San José, se dedicaba una iluminación general en todas las calles. El fuego comenzó en la casa de una pobre mujer, que había recogido unos carbones y los había depositado sobre el suelo de madera del piso bajo. Como algunos estaban mal apagados, prendieron fuego a la casa, y fue la primera que se quemó de la calle Real de Abajo, en la plazuela de las lonjas, junto a la parroquia. Ardió luego la lonja y los combustibles que allí había, y fue el incendio tan voraz de una acera a otra que en poco quedó abrasada toda la calle de abajo de San Agustín hasta el mismo convento, que también se incendió, y entró el fuego en la calle del Castillo, pasó a la calle del Medio, y como en todas partes se guardaban alquitranes, vinos, aguardiente y lencería, todo fue pasto de las llamas y se quemaron unas 109 casas, más o menos la mitad de Garachico. De este incendio escribió el P. Fray Marcos de Alayón, de la Orden de San Agustín, un poema en octavas elegíacas (Viera: *Noticias.* , t. III, pág 348).

11 A. H. P. S. C. T . "P. N G.", Leg "1645", cuad. 5, fol 242.

EL SEGUNDO MATRIMONIO DEL ESCULTOR.

El 11 de octubre del mismo año de haber quedado viudo de Clara de Olbarán, Francisco Alonso casó, nuevamente, con Isabel Pérez de Figueroa, natural y vecina de Garachico, y de una mejor posición económica que su primera esposa. Sus padres se llamaban Salvador Pérez y Catalina de Figueroa. La ceremonia de casamiento se efectuó en la iglesia de Santa Ana, en la que actuó el beneficiado de la misma Diego Felipe de Barrios. Los testigos fueron Gaspar Lorenzo, Matías Bernal y Juan Tavares. El 25 de noviembre fueron las velaciones [12].

Salvador Pérez vivía en la misma calle que Francisco Alonso, en la Real de Abajo, en una casa que compró el año 1641 [13]. Su oficio era el de maestro zapatero, lo cual, junto con una tienda para vender telas y otros diversos géneros, le proporcionó cierta fortuna en tierras y tributos. A más de Isabel, fueron también hijos suyos Francisca, que casó con Pablo Martín; Domingo, sacerdote, y Nicolás y Pedro, de muy corta edad cuando se efectuó el casamiento de Isabel. Para hacernos una idea de los bienes que componían la fortuna del suegro de Francisco Alonso, reparemos en que a su muerte dejó las casas en que vivía, cuatro esclavos, una buena finca en Los Silos, en el lugar denominado "El Esparragal"; gran cantidad de tributos; la tienda con todas las mercancías, etcétera. Además, tengamos en cuenta que Isabel llevó en dote la lucida cantidad de 1.000 ducados [14].

De este matrimonio nacieron varios hijos:

Salvador, bautizado el 29 de julio de 1662, apadrinado por su tío el presbítero Domingo Pérez [15].

Gabriel, bautizado el 6 de abril de 1665. El padrino fue el cuñado de Francisco Alonso, Pablo Martín [16]. Tal vez por influencia

---

12 A. P. S. A. G., lib. 3.º de *Matrimonios,* fol. 95 v.

13 A. H. P. S. C. T.: "P. N. G.", Leg. 228, fol. 75. Escritura de partición de los bienes de Salvador Pérez. La escritura de compra de la casa pasó por ante Yanes Machado, en 1641.

14 Escritura últimamente citada.

15 A. P. S. A. G., lib. 5.º de *Bautismos,* fol. 82 v.

16 Archivo y legajo citados, fol. 151.

de sus tíos Domingo y Pedro, este último Agustino, comenzó los estudios eclesiásticos. De los años 1683 al 1685 trabajaba de escribiente en la escribanía notarial de Garachico.

María, bautizada en 13 de agosto de 1667. Su padrino fue el capitán Bartolomé Gato, piloto de la carrera de Indias [17]. Es interesante esta amistad que une a Francisco Alonso con este marino, porque puede dar una buena pista para tratar de localizar esculturas suyas en América, las que posiblemente le encomendó para venderlas en varios de sus viajes [18].

José Francisco, bautizado el 12 de marzo de 1671, y apadrinado por don Sebastián Calderón [19]. Ya muerto su padre, casó en la iglesia de Santa Ana, en 28 de octubre de 1696, con María Fernández Ferrera, hija de Antonio Fernández y Mariana Romero. Bendijo el hermano de la contrayente, el licenciado don Tomás Fernández Ferrera. Fueron testigos don Gaspar de Montesdeoca, Beneficiado de Santa Ana; el doctor don Tomás Santiago Ocampo Perera, el bachiller don Domingo Pérez, tío de José Francisco, y el capitán Luis de Acosta [20], que habitaba junto a la casa de Francisco Alonso. Sería interesante comprobar si existió parentesco entre María Fernández de Ferrera y el aprendiz de Francisco Alonso, Juan Díaz de Ferrera.

María de la Rosa, bautizada el 13 de febrero de 1674, tuvo por padrino a Juan de Morales [21].

Situación económica de Francisco Alonso.

En realidad, su trabajo como escultor no le proporcionaba un buen desahogo económico; los encargos eran escasos y poco remunerados, y en muchas ocasiones le costaba recibir el importe de sus obras, tal como le ocurrió con la venta del *Cristo de las Aguas*.

---

17 Archivo y legajo citados, fol 220 v

18 A. H P. S C T.: "P. N G.", Leg. 237. En el testamento mancomunado que hace Bartolomé Gato y su esposa Luisa de Goyas Vasconcelos, ante Pedro Hernández de Vergara, en 23 de julio de 1662, actuaba de testigo Francisco Alonso.

19 A. P S A. G., lib. 5 º de *Bautismos,* fol 312

20 Archivo citado, lib 5 º de *Matrimonios,* fol. 52

21 Archivo citado, lib 6 º de *Bautismos,* fol. 35

Ya hemos hablado anteriormente de la mitad de una casa que recibió en calidad de dote, en Los Silos, al casarse con Clara de Olbarán, la cual vendió poco después, en 1646, y de su casa de Garachico, adquirida por compra en 1642, reedificada durante su primer matrimonio para hacerla de dos plantas. Por aquellos años pudo reunir con su trabajo algunas cantidades, que incluso le permitieron hacer préstamos, como el empréstito a Antonio de Morales, vecino de Garachico, de 197 reales y 6 cuartos [22]. Pero, tal vez por la enfermedad de Clara, tuvo que efectuar, en 5 de agosto de 1654, la venta de 100 reales de tributo, al alférez Bartolomé Román de la Peña, por el cual le dio 2.000 reales, según la escritura que pasó ante Juan del Hoyo, en 5 de agosto de 1654 [23].

De los 1.000 ducados que le ofreció en dote su suegro Salvador Pérez, al casar con su hija Isabel, percibió en un principio solamente 600, y el resto le fueron adjudicados al hacer la partición de los bienes.

En el año 1662 adquirió un pedazo de tierras cultivables en aquella zona de la Isla, la cual dio a tributo a Miguel de Orta [24].

A pesar de haber fallecido en 1661, hasta el 22 de enero de 1663 no se efectuó la partición de los bienes de Salvador Pérez, ante Juan del Hoyo; la parte que se le adjudicó a Isabel estaba valorada en 13.212 reales y medio [25]. Desde el tiempo del fallecimiento de su suegro estuvo encargado de la tutela y administración de los bienes de su cuñado menor Pedro, en tanto el otro cuñado menor, Nicolás, fue encomendado a Amaro Pérez de Silva, su tío [26].

Nicolás Pérez, que, según dejamos apuntado, quedó bajo la tutela de su tío Amaro, en el año 1662 hizo viaje a Sevilla, y llevaba 500 reales que le prestó Francisco Alonso, y ordenaba en su testamento, dispuesto antes de emprender el viaje, que se le pagaran

---

22 A. H. P. S. C. T.: "P. N. G." Escritura ante Mateo del Hoyo, en 15 de agosto de 1649, Leg "1649", cuad. 5, fol 227 v También hay una referencia de esta escritura en un índice que se encuentra en el legajo 211

23 Archivo citado Escritura ante Juan del Hoyo, leg. "1662", fol. 103 v

24 Archivo citado, leg. 217, fol. 337

25 Archivo citado, leg. 228, fol. 75.

26 Archivo citado Escritura ante Juan del Hoyo, en 22 de diciembre de 1661, legajo "1661", folios sueltos sin numerar

de sus bienes adjudicados en la partición. Este testamento lo otorgó en 12 de junio de 1662, por ante Juan del Hoyo [27]. Entre otras cosas disponía que la mitad de una suerte de tierras que le había correspondido en "El Esparragal", en Los Silos, se la dejaba a su hermana Isabel, puesto que a ella le tocaba la otra parte; los muebles, a su tío Amaro, y el resto de sus bienes a su hermano Domingo [28].

En 1666, Francisco Alonso entregó a censo y tributo perpetuo a Sebastián Hernández "El Mozo", vecino del Tanque, una fanega de tierra, en Isora, situada en el lugar denominado "El Corral de Pedro Díaz", lindando con la cumbre y otros linderos, la cual había comprado al susodicho por escritura ante Mateo del Hoyo, en 8 de febrero de dicho año [29].

Disfrutaba igualmente de un tributo de tres fanegas de trigo que compraron con las cantidades que le entregó su suegro, en calidad de dote, y que le pagaba en cada un año Rodrigo Martín, vecino del Tanque [30]. La compra de dicho tributo la efectuaron en 5 de septiembre de 1645, por escritura ante Yanes Machado [31].

Poseyó una casa alta con granero en el Tanque, que compró a Francisco Rodríguez [32], limitada por un lado con propiedad de Juan de Morales; por el naciente, Pedro González Betancor; por arriba, Manuel Francisco, y por debajo, el camino. Esta casa y algunas tierras las dio a tributo de una fanega de trigo a dicho Francisco Rodríguez [33].

---

27 A H P S C. T. "P N. G.", leg 227, fol 369 v

28 En una escritura que otorgó Amador Pérez de Silva, ante Pedro Hernández de Vergara, en 19 de agosto de 1683, hace referencia a la tutela que ejerció sobre Nicolás y los bienes repartidos después del fallecimiento de Salvador Pérez (Archivo citado, leg. 1683-84, núm 260, fol. 181).

29 Escritura ante Mateo del Hoyo, en 14 de febrero de 1666 (Archivo citado, leg. 233, fol 44 v.).

30 Consta de una solicitud de carta de pago de dicho tributo a Francisco Alonso, por parte de Sebastián Hernández, como yerno de Rodrigo-Martín, para mostrarla a los demás herederos de dicho Rodrigo Ante Mateo del Hoyo, en 14 de febrero de 1666 (Archivo y legajo citados, fol. 46 v.).

31 Se cita en la venta del tributo, en 1683 (Archivo citado, leg 259, fol 403)

32 Escritura de venta ante Mateo del Hoyo, en 1 de marzo de 1666 (referencia tomada en el documento que se cita seguidamente).

33 Escritura ante Mateo del Hoyo, en 10 de marzo de 1666 (A. H P. S. C T., "P N. G ", leg. 233, fol 76)

Por fallecimiento de la hermana de Isabel, Francisca, aquélla y sus otros hermanos pasaron a heredar sus bienes. De ellos le correspondió a Isabel unos tributos de 15 fanegas de trigo, que pagaba en cada un año el vecino del Tanque Pedro Alvarez, pero habían empeñado dichos tributos al capitán don Rodrigo Sotelo, por una cantidad de 3.750 reales que les prestó, con la condición de devolvérselos a los cuatro años. Para poder obtener nuevamente estos tributos Francisco Alonso recibió del capitán Juan de Orue de Orderica, casado con una prima de Isabel Pérez, dicha cantidad de reales, pasando a poseer los tributos con la condición de devolverlos cuando le reintegrasen tal cantidad, que sería dentro de un plazo de treinta años [34].

El tributo perpetuo de tres fanegas de trigo, al que nos hemos referido anteriormente, Francisco Alonso y su esposa lo vendieron al presbítero don Simón Enrique, vecino de Garachico, por lo cual percibierin 770 reales, según la escritura ante Francisco Fernández, en 22 de julio de 1683 [35].

El hermano menor de Isabel, Pedro, que había estado bajo la tutela de Francisco Alonso, ingresó en el convento de San Agustín de Garachico. Al tiempo de hacer su profesión dictó su testamento, ante Francisco Fernández, el 4 de junio de 1670, en el cual dispuso de los bienes que le tocaron de sus padres y de su hermana Francisca. Nombró por su universal heredera a Isabel, por el gran afecto que le tenía [36] y por haberle dado todo lo necesario para su profesión; al convento dejaba el tributo de cuatro fanegas de trigo que había heredado de su hermana Francisca. Pero por los días de su vida él percibiría un usufructo de los bienes [37].

[34] Escrituras ante Mateo del Hoyo, en 25 y 27 de agosto de 1668 (Archivo citado, leg. 235, fols. 254 y 256).

[35] A. H. P. S. C. T.: "P N. G ", leg. 259 "1683-84", fol. 403.

[36] Dice así: "Por la presente instituyo por mi única y unibersal heredera de todos ellos para después de los días de mi vida a Isabel Peres, mi hermana, muger lex^a de Fran^co Alonso de la Raya, por la mucha amistad que le tengo y para ayuda a las muchas obligaciones y familia que tiene y por que es mi última y postrimera boluntad" (véase la cita siguiente)

[37] A. H. P. S C. T : "P N. G.", leg 239, fol. 179 v

Con fecha 4 de junio de dicho año y ante el referido escribano hay una escritura en la que los frailes agustinos aceptan el tributo que les dejaba Pedro Pérez (actuó de testigo Francisco Alonso), fol. 183.

Cuando murió Nicolás Pérez, en Sevilla, sus bienes, que estaban siendo administrados por Francisco Alonso, pasaron a su hermano el presbítero don Domingo Pérez, menos la finca de Los Silos, heredada por Isabel. Por este motivo don Domingo exige cuentas a Francisco Alonso, de lo que resulta una deuda de éste de 5.000 reales, la que se comprometía a abonar dentro de tres años y en tres pagas, para lo cual dejó hipotecados varios tributos, según consta en la carta de compromiso que pasó por ante Pedro Hernández de Vergara, en 18 de diciembre de 1683 [38]. La primera paga de esta deuda la efectuó mediante la cesión a dicho cuñado del tributo de una fanega de trigo que le pagaba Francisco Rodríguez, impuesto en la casa y tierras del Tanque, con una equivalencia de 300 reales [39].

Tal vez por la presión económica impuesta por esta deuda, al siguiente año efectuó la venta de la finca "El Esparragal", en Los Silos, adquirida por el capitán don Melchor Prieto del Hoyo, cuyas propiedades en aquel lugar lindaban con esta finca. El precio fue de 1.757 reales y medio [40].

Cuando estaba próximo a ordenarse sacerdote Gabriel Alonso, su tío Domingo, cumpliendo la voluntad de su otro tío Nicolás, instituyó a su favor una capellanía de 90 misas rezadas, a la hora del alba, en Santa Ana, dedicada a los pobres. Para esta capellanía señalaba un tributo de 1.100 reales de principal, con un rédito de 56 reales anuales, que tenían obligación de pagarle Francisco Alonso y su mujer Isabel Pérez. La escritura pasó por ante Pedro Hernández de Vergara, en 20 de febrero de 1690 [41]. Gabriel Alonso

Con igual fecha Francisco Alonso acepta el testamento de su cuñado (testigos: el capitán Juan de Orúe, Juan Fernández y don Francisco de Rojas)

38 A H P. S. C. T: "P N G", leg. 260, "1683-94", fol 293 v

Referente a los tributos que heredó don Domingo Pérez de su hermano, otorgó escritura en 4 de octubre de 1683, ante Pedro Hernández de Vergara (Archivo y leg citados, fol 293 v.).

39 Escritura ante dicho escribano, en 30 de diciembre de 1684 (Archivo y legajo citados, fol. 282 v)

40 Ante el mismo escribano. Actuaron de testigos Juan Rodríguez, Matías Hernández y Gabriel Alonso, hijo de los otorgantes (Archivo citado, leg. 262, "1685-86", fol. 102 v).

41 Los mil cien reales que Francisco Alonso adeudaba a su cuñado Domingo, los transformó en dicho tributo, impuesto en su casa de Garachico, que

Pérez de Figueroa hizo reconocimiento y aceptación de esta capellanía en 3 de octubre de 1690, por escritura ante el mismo escribano [42].

El origen de aquella deuda de Francisco Alonso fue la venta que hizo de un esclavo propiedad de su cuñado Nicolás, en el tiempo de la administración de sus bienes, cuyo valor ascendía a 1.000 reales, más 100 en que había aumentado la cantidad con los réditos [43]. No sabemos por qué motivos se quedaron con esta cantidad; lo cierto es que ahora su cuñado lo obligó a incluirla en la capellanía.

Francisco Alonso falleció en Garachico y recibió sepultura en la iglesia del convento de San Agustín, en 6 de noviembre de 1690, pocos meses después de los referidos incidentes familiares [44].

II

PRODUCCION ARTISTICA

Extrañeza produce el contraste entre los muchos años que vive el escultor y lo poco que conocemos de su obra, tanto más si tenemos en cuenta los abundantes datos aportados por la documentación de la época sobre pormenores de su vida familiar y relaciones comerciales. Como es natural, sus actividades artísticas están centradas en Garachico, y a partir de esta ciudad recibe los encargos, especialmente de los pueblos más próximos. Desde luego, sus mejores clientes fueron los conventos y algunas parroquias, que sin duda le inclinaron hacia una especialización en escultura

---

lindaba por entonces con las de Luis de Acosta y Bartolomé Tomás (A. H. P S C. T.: "P. N. G.", leg. 269, fol. 45).

42 Archivo y legajo citados, fol. 171 v.

43 La escritura por la que Francisco Alonso impone los mil reales en un tributo con el que gravaba su casa, pasó por ante Pedro Hernández de Vergara, en 21 de febrero de 1690 (Archivo cit, leg 270, fol. 36)

Esta escritura quedó cancelada en 9 de abril de 1693, ante el mismo escribano, según refiere una nota marginal de dicha escritura

44 Dispuso su enterramiento, ante el escribano Pedro Hernández, en 3 de noviembre de aquel año (véase el apéndice documental, núm. 12).

procesional, sobre todo para las solemnidades de la Semana Santa, las que, precisamente, en estos momentos adquieren un desarrollo realmente notable en los pueblos canarios, fenómeno paralelo a lo que ocurre en la Península. Tales manifestaciones piadosas son encausadas preferentemente por particulares o por los mismos conventos. El tipo de imagen ha de ser muy efectista, de tamaño normal, para ser admirado en plena calle y ha de transmitir al pueblo el tema de la Pasión de la forma más realista posible [45]. Por eso se prefiere la imagen de vestir, en la que solamente se tallan cabeza, manos y, algunas veces, los pies, lo cual resulta más económico y presta al mayordomo de su cofradía la posibilidad de manifestar su riqueza, adornando la imagen con ricos terciopelos y brocados, a más de joyas, encajes y galones de oro para las Vírgenes. Francisco Alonso debió realizar muchos encargos en obras que podríamos llamar de tono medio. Obras que en gran parte han sido sustituídas por otras o han sufrido abundantes repintes, cuando no profundos retallados que hacen imposible reconocer ya la

[45] Este realismo, este deseo de recreación en lo sangriento y desagradable entre los artistas del Barroco español que tratan el tema de la Pasión, viene bien con el pensamiento de los místicos de aquel momento. Así, por ejemplo, Fray Rodrigo de Deus nos dice en sus *Motivos Espirituales,* I, 8 (Lisboa, 1620): " aquella cruel corona de espinas, que aquellas sacrílegas manos fabricaron y tejieron sobre su venerable cabeza, cuyos gajos hechos de agudos juncos marinos tan duros como si fueran de hierro, la penetraron muy cruelmente. Cuyos sagrados cabellos enmarañados y descompuestos ., su sagrado rostro muy afeado y ennegrecido y ensangrentado con los ríos de sangre, que reventaban de las aperturas y agujeros que los tales gajos hacían, y con los podridos y fétidos esputos, que de aquellos torpes pechos arrancaban, parecía un leproso . ".

Muy significativa es la descripción de Diego Monteiro, S. J, en *Arte de orar,* pág. 344 (Coimbra, 1630): "Ved los inocentes pies clavados, manos bañadas en sangre . Mirad el pecho descarnado, traspasado con hierro, abierto con lanza . ; el blanco rostro con sombra de la muerte; los dorados cabellos empapados en sangre; su sonrosado rostro desfigurado, . aquella cabeza de oro hundida por la fuerza del tormento. , están blanqueando los blancos huesos por esta carne rasgada, ensangrentada; los bellos ojos nublados por la violencia de la muerte; pies y brazos tensos sobre el madero de la cruz; cuerpo deshecho y desplomado. ". Descripciones parecidas las encontramos en otros autores, como Fray Bernardino de Laredo en *Subida del Monte Sión,* II, 32 (1538).

mano del artista. De todas formas, Francisco Alonso marca un trayecto en la escultura barroca de ascendencia sevillana iniciada por Martín de Andújar, y nos es imprescindible como antecedente para enlazar con los escultores del XVIII.

Además, es interesante ver cómo aquellas fórmulas aprendidas en el taller del maestro, encajadas en la escuela montañesina, las retiene de tal forma, que apenas las abandona, evolucionando poco

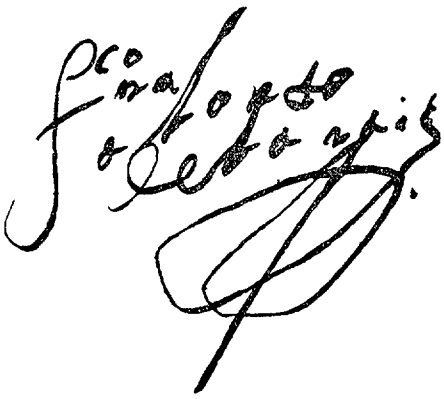

Facsímil de la firma de Francisco Alonso, que figura en su carta de aprendiz (1637). Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife. Foto: *Martínez de la Peña*

hacia otras novedades de más acentuado barroquismo. Esta fidelidad hacia los principios que le iniciaron en su carrera artística podría explicarse por su establecimiento permanente en la Isla, sin haber tomado contacto directo con lo que entonces ocurría en la Península, que bullía en novedades y conquistas. Por tanto, queda este escultor un tanto aislado en su arte respecto a sus contemporáneos. Si acaso vería algunos cuadros o esculturas importados, pero no suficientes para hacerle marchar por derroteros distintos. En todo caso el tono algo enfático de Martín de Andújar derivaría con su discípulo en un arte de mayor gravedad, de un sentimiento religioso más profundo. Ello no es extraño: su contacto directo con los conventos de Garachico, algunos de sus familiares son religiosos, su mismo temperamento lo condicionaban a compenetrarse perfectamente con la obra, a hacer llegar al espectador su mensaje de fe mediante su propia creación artística.

EL "SEÑOR DE LAS AGUAS".

Su momento de apogeo vendría a marcarse con los encargos de Cristos para los conventos. Dentro de la limitación indicada, sin salir de la Isla, nos crea unos Cristos, alejados del humanismo contemporáneo, severos, intensos, sin retórica, tal como vemos en el Cristo del convento franciscano de Icod.

En el retablo mayor de la iglesia de este convento, en el nicho alto [46], se conserva el Cristo que con el nombre de "*El Señor de las Aguas*" ha sido objeto de gran devoción en esta ciudad. Los pormenores de su llegada al convento los conocemos por una minuciosa narración, original del P. Fray Francisco Luis, Comisario de dicho convento. El relato fue recogido por el P. Fray Juan Suárez de Quintana, Ministro Provincial de San Diego en 1774, tomado, según propio testimonio, de un "cuaderno viejo". Nos dice que el Cristo fue encargado para la iglesia del convento de las monjas de Santa Cruz de La Palma por el P. Fray Juan de San Francisco [47]. El escultor que recibió tal encargo fue Francisco Alonso de la Raya, pero toda la policromía corrió a cargo de Juan de Isgrot. Su hechura se elevó a 1.400 reales. Una vez concluída la obra, los maestros referidos colocaron la escultura con muchos cuidados, conforme a un esmerado embalaje, dentro de un gran cajón, para de esta forma remitirlo a la isla vecina. En el corto espacio de tiempo en que se esperaba la salida de algún barco desde el puerto de Garachico, se recibió de tales monjas la sorprendente noticia de que ya no les hacía falta el Cristo, pues habían adquirido uno en la misma isla de La Palma. ¿Cómo había de resolverse tal conflicto con los artistas de Garachico? Fray Juan de San Francisco, que había mediado en el contrato, se ve obligado a buscar una solución razonable para que pudieran recibir la cantidad de dinero convenida. Lo primero que se le ocurrió fue ver la manera de que alguna de las casas de esta Orden en Tenerife comprara la obra. Encargó de esta misión al P. Suárez de Quintana, para que gestionara tal asunto en sus numerosas visitas a los diversos conventos.

---

46 Este retablo es muy posterior, construído en el siglo XVIII

47 Sobrino del P Fray Blas Arias, que falleció en este convento

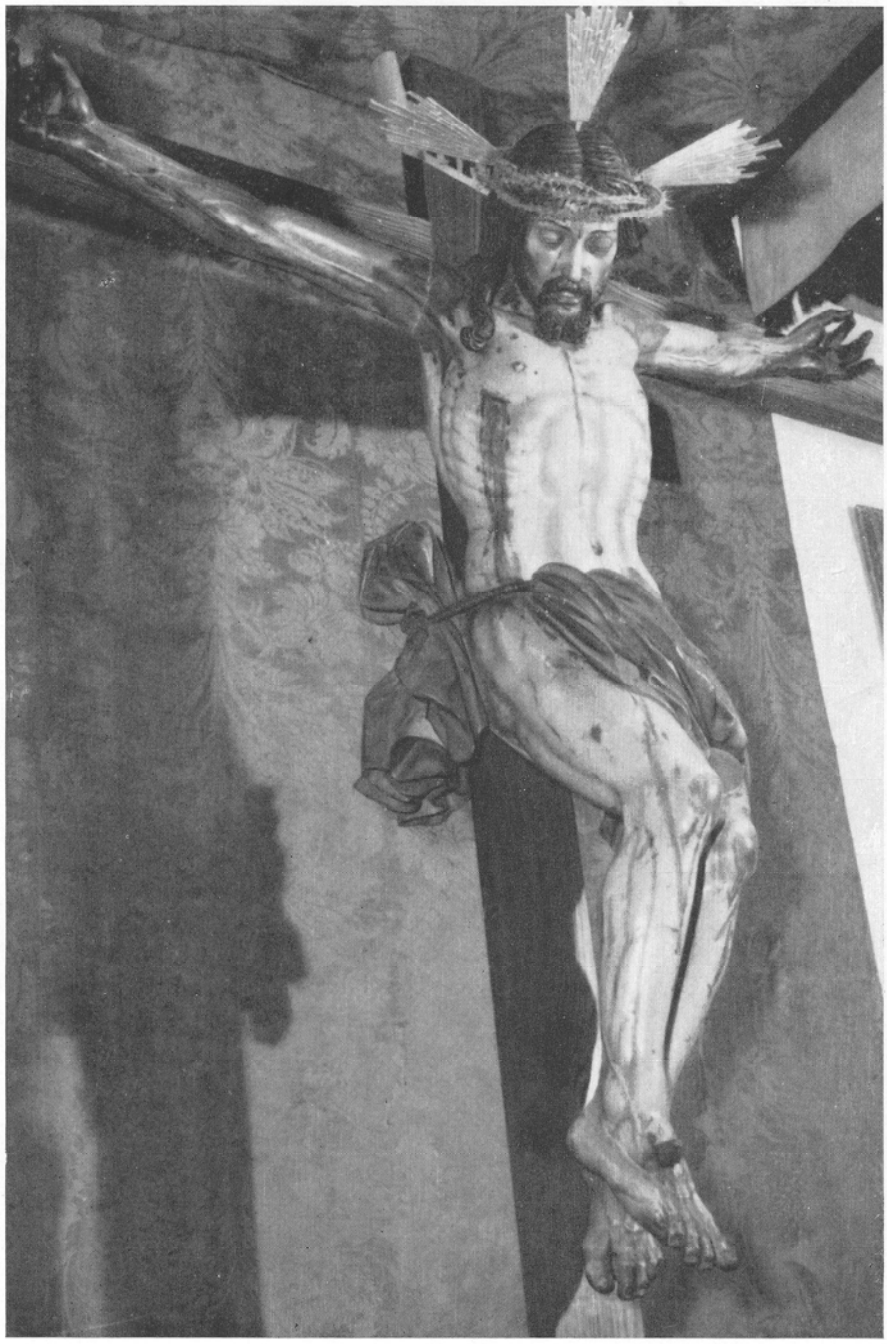

Martín de Andújar Cantos: Cristo del Tabernáculo. Iglesia de Santa Ana. *Garachico* (Tenerife)

LÁMINA IV

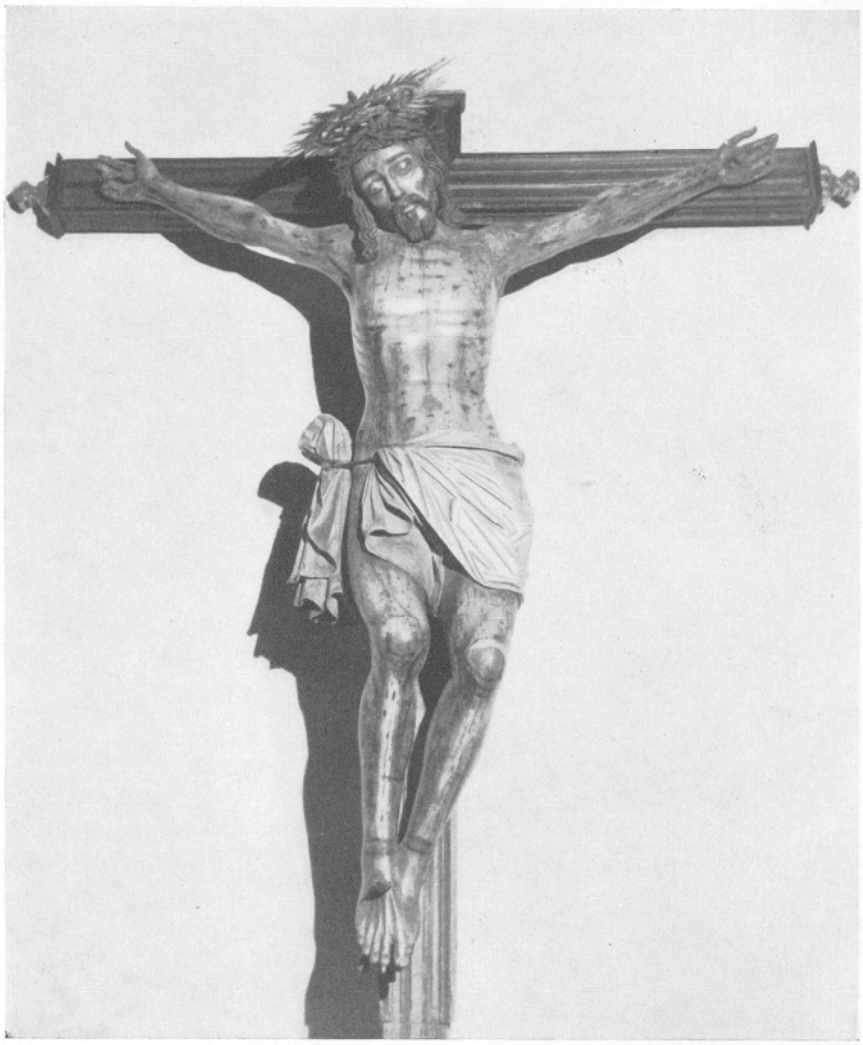

El Señor de las Aguas. Iglesia de San Francisco. *Icod* (Tenerife)

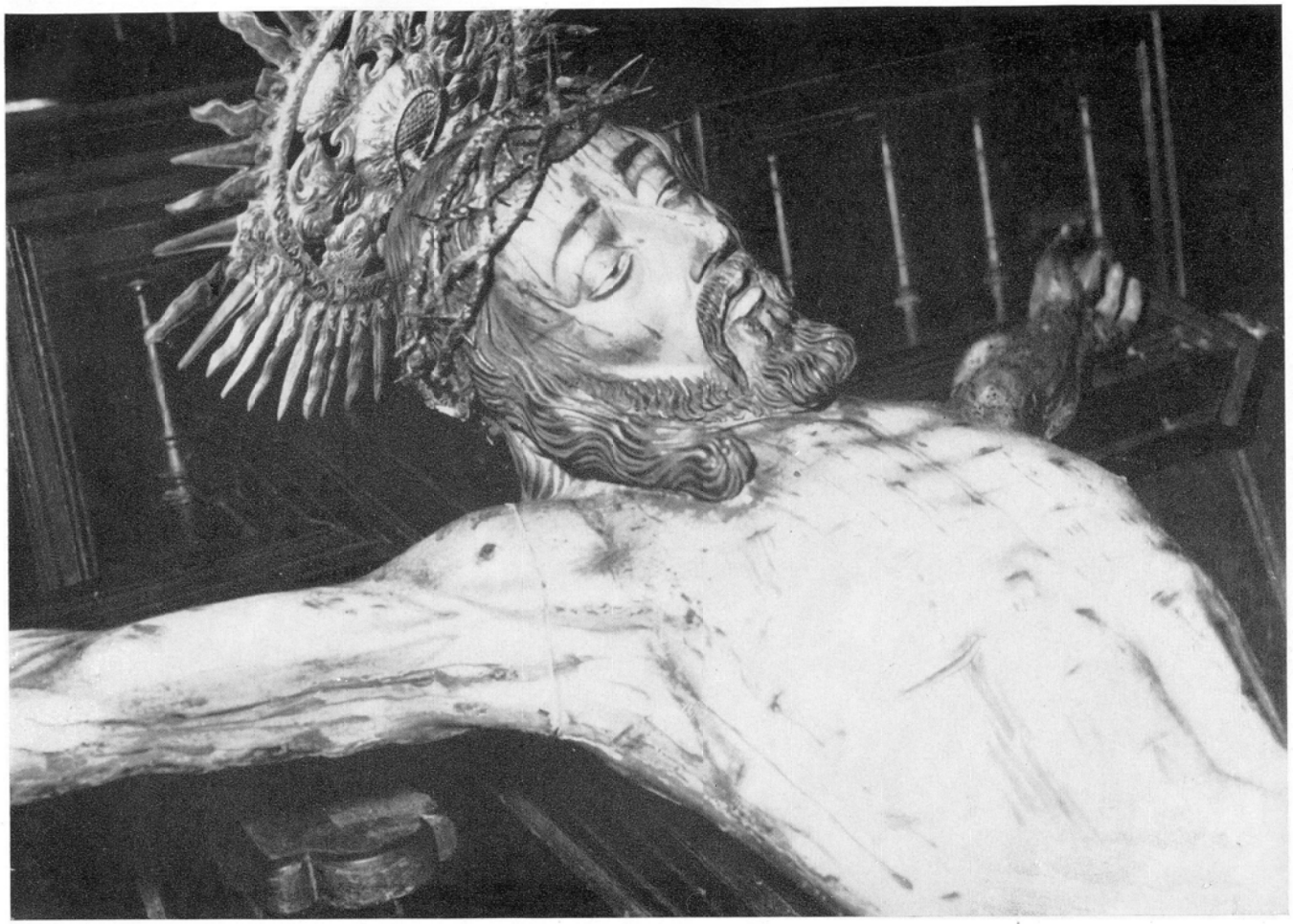

El Señor de las Aguas. Iglesia de San Francisco. *Icod* (Tenerife)

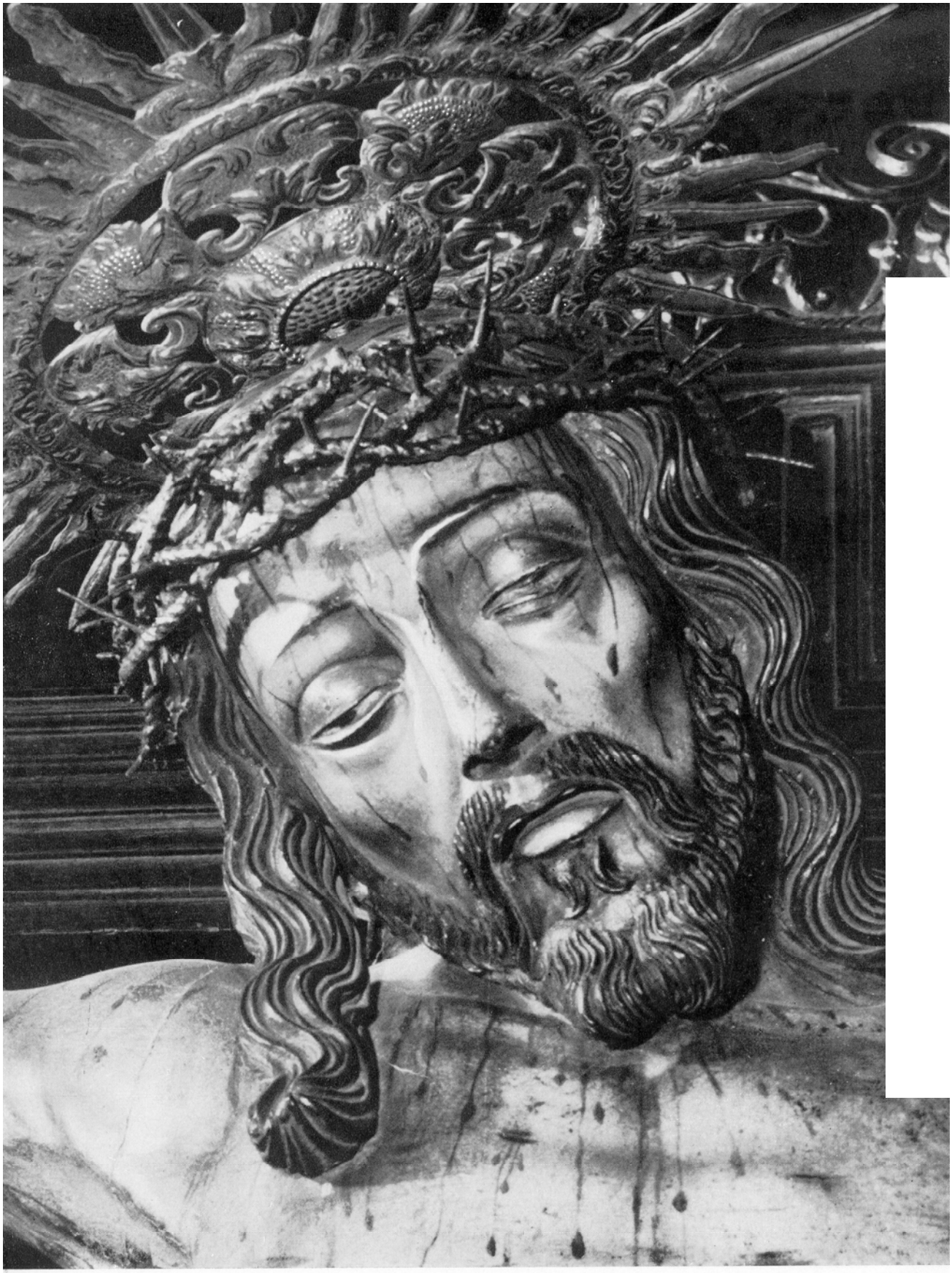

Cabeza del Señor de las Aguas. Iglesia de San Francisco. *Icod* (Tenerife)

LÁMINA VI

© Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.Biblioteca Universitaria. Memoria Digital de Canarias, 2004

En algunos hubiera sido aceptado de buena gana, pero la suma resultaba demasiado elevada. Se pensó entonces en la fundación de un Calvario en La Orotava y llevar allí este Cristo, pero también se le frustró el proyecto. Por otra parte se hizo una comunicación a don Diego de Ayala, Síndico General de los Santos Lugares en la isla de Lanzarote, para que se interesara también en la posibilidad de llevarlo a algún sitio de aquella Isla, pero no se recibió contestación alguna. Así, entre cartas, regateos, recomen-

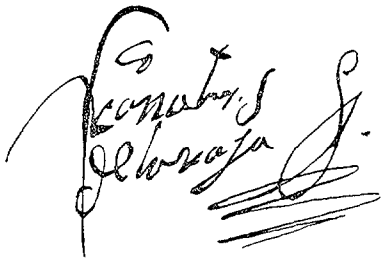

Facsímil de la firma de Francisco Alonso, que aparece en una escritura pública del año 1690 Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife Foto *Martínez de la Peña.*

daciones y negativas, se mantuvo aproximadamente por espacio de un año la cuestión de la venta del Cristo de Francisco Alonso, el cual, pacientemente, permanecía depositado dentro de aquel gran cajón en la enfermería del convento de los franciscanos de Garachico.

Como por entonces eran los primeros tiempos de la fundación del convento de los Franciscanos de Icod y todavía los frailes estaban adquiriendo los objetos principales para la iglesia y casa, decidieron quedarse con el Cristo. El religioso que con más entusiasmo patrocinó la idea fue el P. Fray Francisco Luis, pues no en vano había tomado parte muy activa en la puesta en marcha de esta fundación de Icod. El procedimiento para efectuar la compra fue destinar a ello el producto de algunas misas, oficiadas por este conventual, debidamente autorizado por la Provincia para percibir sus limosnas [48]. Gran contento recibió Fray Juan de San Francisco

[48] Según manifestó en el Capítulo Provincial celebrado en el convento de La Orotava. En este Capítulo salió elegido como Prior del convento franciscano de Icod el P. Fray Juan García.

cuando tuvo conocimiento del destino del Cristo; él mismo aportó 400 reales; 50 fueron entregados con igual finalidad por Fray Juan de Velcasar, sacados de misas. De esta forma se dispusieron a subir a Icod la nueva imagen que iba a adornar el templo.

No era empresa fácil, por cierto, si tenemos en cuenta su tamaño. Los franciscanos de Garachico se encargaron de pasarlo de su convento al de las monjas Claras, en la salida de la población. Los religiosos Fray Gonzalo Temudo, Fray Felipe de Chaves y el lego Fray Mateo del Rosario bajaron de Icod, en la madrugada del 18 de febrero, para recoger la imagen. Hace constar el cronista que era época de gran sequía, por lo que se tuvo por cosa milagrosa que al tiempo de descubrirse el cajón para efectuar el reconocimiento de la escultura se extendiera sobre los riscos de Garachico una oscurísima nube que comenzó a descargar copiosa lluvia, ante el desconcierto de los frailes. Así y todo no quisieron desistir del intento del traslado, y bajo el enorme temporal salieron con el Cristo hacia Icod, procurando resguardarse del agua en las casas que iban encontrando en el camino, entre ellas la del capitán don Salvador de Gallegos. Y así, de esta forma tan penosa, llegaron a la vecina población. La lluvia en toda esta parte de la Isla fue intensa, sin interrupción durante tres días.

La venerada imagen fue descubierta en la iglesia de San Marcos. De acuerdo con los Beneficiados [49], se organizó, para llevar el Cristo al convento, su primera solemnísima procesión, el viernes 24 de febrero de 1645; cuando ya en plena calle estaba ordenada la comitiva, volvió a caer sobre la ciudad una lluvia suave que lavó esta bellísima representación del Crucificado, el primero que recibía culto en Icod; de forma precipitada penetró la procesión en San Francisco. Fue por todo ello por lo que el Sr. Beneficiado, don Alonso de Ocampo Sarmiento, pidió al pueblo que siempre se invocara a este Cristo en época de sequía y se le hicieran procesiones en rogativas, según se ha venido practicando hasta nuestros días. Desde entonces convinieron todos en llamarlo "Señor de las Aguas". El cronista de esta narración termina diciéndonos que

---

[49] Don Francisco Pérez de Amaral y don Alonso de Ocampo Sarmiento.

una vez colocado en el altar, durante el mes de febrero continuaron las lluvias [50].

En el *Señor de las Aguas* el modelado tiende a la simplificación, cuerpo muy derecho, con esa nota de desamparo, de profunda tristeza, tan propio del artista. La cabeza, ligeramente ladeada y no hundida en el pecho, para que el espectador pueda contemplar mejor el rostro; los cabellos descienden en bucles, uno hacia adelante, todos con el pelo profundamente marcado por un característico recorrido lineal, igual que en la barba, partida en dos puntas de forma simétrica. La nota más sobrecogedora nos la dan los ojos, entornados, de mirada velada; también la boca entreabierta, en un rictus que nos recalca el patetismo del momento de la expiración, actitud aprovechada para ahondar en intensidad expresiva.

El desnudo en general, sin dejar de ser realista, tiene nobleza de modelado, manteniéndose en un señalado comedimiento para evitar exceso de musculatura. El ligero movimiento del cuerpo viene marcado por la desviación de las piernas hacia el lado izquierdo. Ese mismo sentido de alejarse de lo enfático lo observamos en la manera de plegar la tela del paño de pureza, con naturalidad, sin artificios que puedan distraer del tema central, con una lazada en un lado, con la misma soga que ciñe las caderas, conforme a la fórmula tan prodigada por los sucesores de Montañés. Aparte de la filiación de este Cristo dentro de la escuela andujareña, como consecuencia de las lecciones de aprendizaje de su autor, tengamos también en cuenta los Cristos más importantes que se veneraban en las iglesias más próximas de aquella comarca, en los que posiblemente estudió muchos detalles. El que tenía más a mano como motivo de inspiración era el de Martín de Andújar, en el retablo mayor de Santa Ana de Garachico. Andújar, de temperamento distinto, acentuó más la expresividad, herencia a su vez que había recibido de Martínez Montañés con su *Cristo de la Clemencia* de la catedral de Sevilla, punto de donde arranca toda la serie de Cristos de sus seguidores, que apuran al máximo los diversos recursos para mover más a la piedad de los fieles. Pero en el *Señor de las Aguas* estas mismas fórmulas se aplican muy atem-

50 A. H. P. S C. T, "129. Icod. Espíritu Santo. Franciscanos", "Libro de imposición de misas", fol. 225.

peradas; entonces vemos que la boca se entreabre, pero sin llegar a ser la desagradable mueca cadavérica. Los ojos grandes, almendrados, hundidos en un rostro anguloso, es motivo en Andújar para mostrarnos el descanso que trae la muerte después de sangriento tormento; aquí es más bien el desamparo, la tristeza lo que viene a definir el rostro, característica acentuada con la inclinación de las cejas, no en arco, como el Cristo de Garachico. Por el contrario, vemos un igual manejo de la gubia en la manera de resolver los mechones de pelo, en acanaladuras ondulantes y paralelas.

Debió influir mucho en Francisco Alonso, en aquellos primeros años, el *Cristo de la Misericordia* de Los Silos, adquirido por la Hermandad de este mismo título muy pocos años antes de la llegada de Martín de Andújar a Garachico. Atribuída a Juan de Mesa, el otro gran discípulo de Montañés, es obra de insuperable calidad artística en todos los aspectos. Pero si la aproximamos a Andújar o a Francisco Alonso vemos otra trayectoria distinta, un mayor naturalismo, un apego más decidido al arte de Martínez Montañés, como puede verse en el desplome del cuerpo, en la recreación anatómica, en los mismos revuelos del paño que enmarca los muslos. Ahora bien, aquí sí que encontramos de dónde tomó Francisco Alonso la expresión del rostro del *Señor de las Aguas;* en ambas imágenes hay un paralelo realmente significativo.

Podríamos citar también aquí el *Cristo de la Misericordia* de Garachico, escultura del siglo anterior, que desde un principio contó con una gran devoción. Muy restaurado en diversas épocas, encerraba unos problemas técnicos que no convenían ahora como modelo, pues estaba el cuerpo formado por tela engomada y brazos flexionables, con destino a ceremonias de la Semana Santa. Pero de esta imagen nos ocuparemos más adelante.

En definitiva podremos decir que el *Señor de las Aguas* es la obra que mejor nos puede resumir el arte de Francisco Alonso, arte íntimo, contenido, con una expresividad en los rostros muy recogida, pero con una tensión inevitable que sobrecoge al espectador; es la mejor obra que nos habla de su vida religiosa, de sus tragedias familias, su aislamiento, espíritu reconcentrado y su fina sensibilidad, sobre todo en la interpretación de la doliente langui-

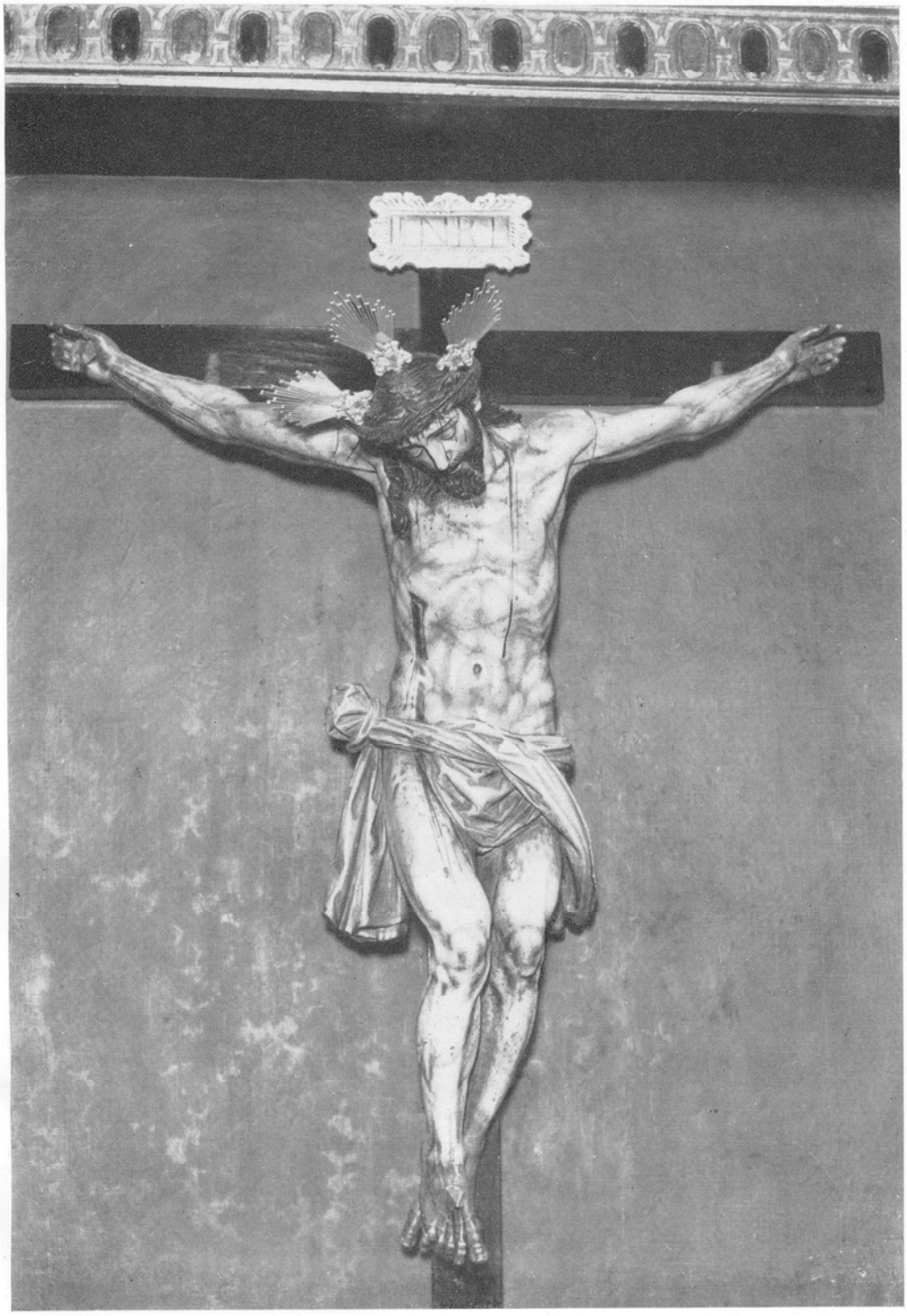

El Cristo de la Misericordia. Iglesia de Nuestra Señora de la Luz. *Los Silos* (Tenerife)

LÁMINA VIII

El Cristo de la Misericordia (detalle). Iglesia de Nuestra Señora de la Luz. *Los Silos* (Tenerife)

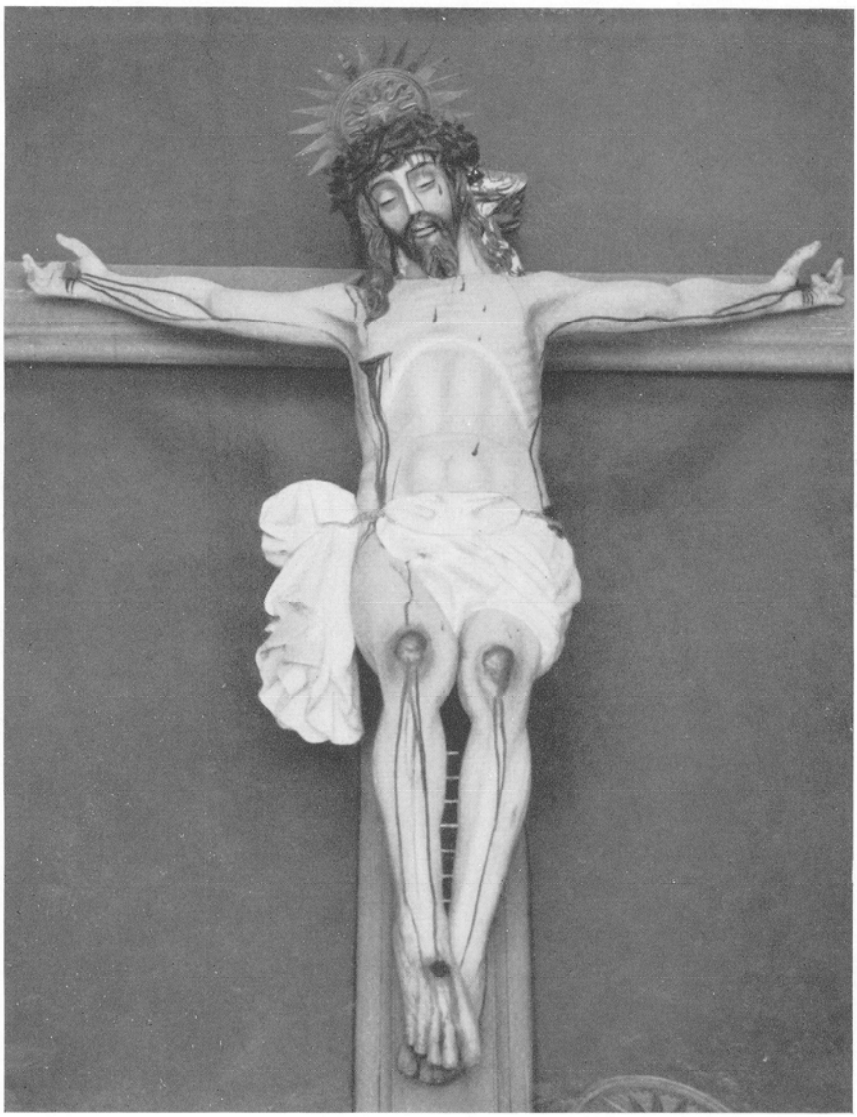

El Cristo del Calvario. Ermita del Calvario. *La Laguna* (Tenerife)

LÁMINA X

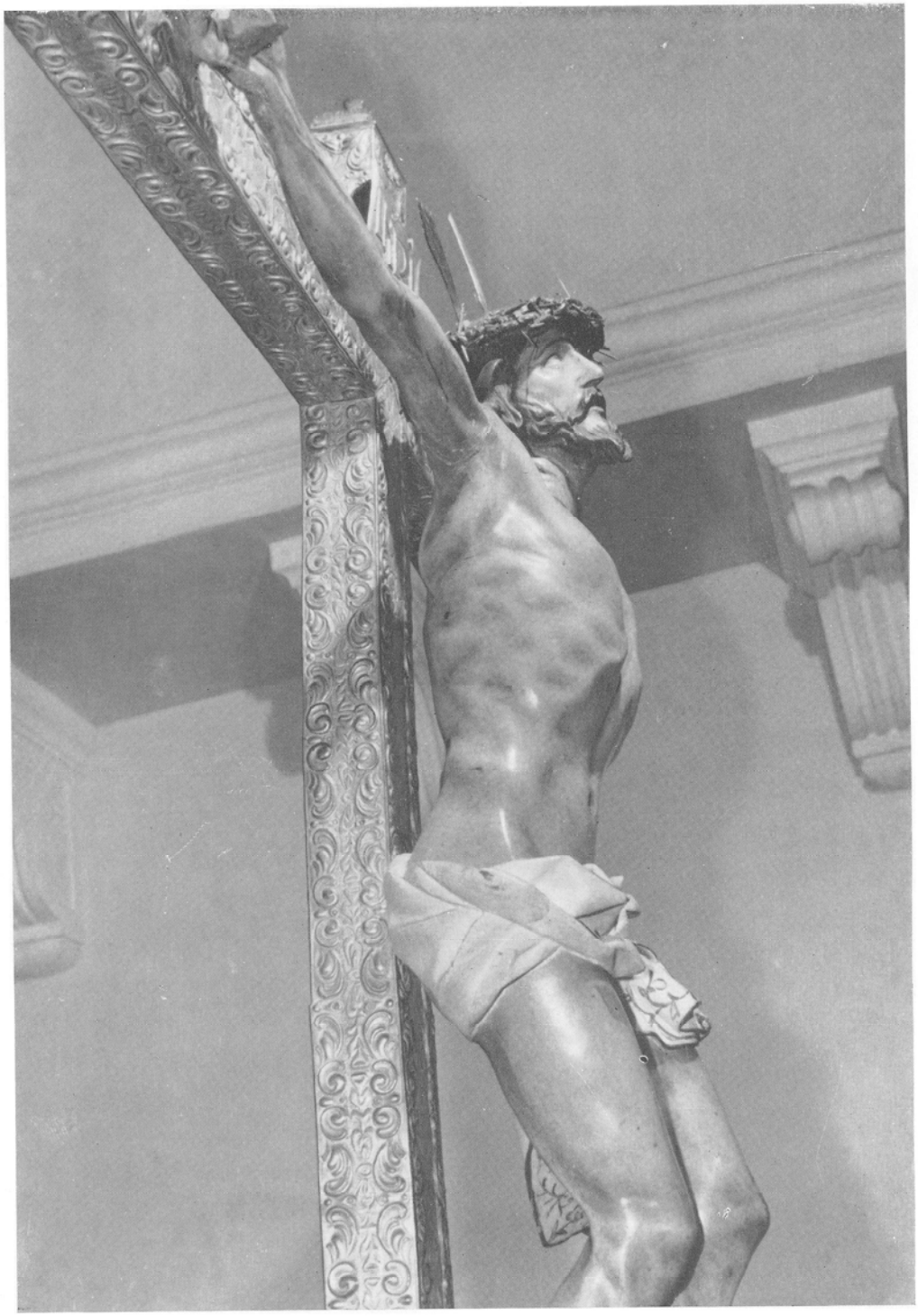

El Cristo de la Expiración. Iglesia de San Marcos. *Icod* (Tenerife)

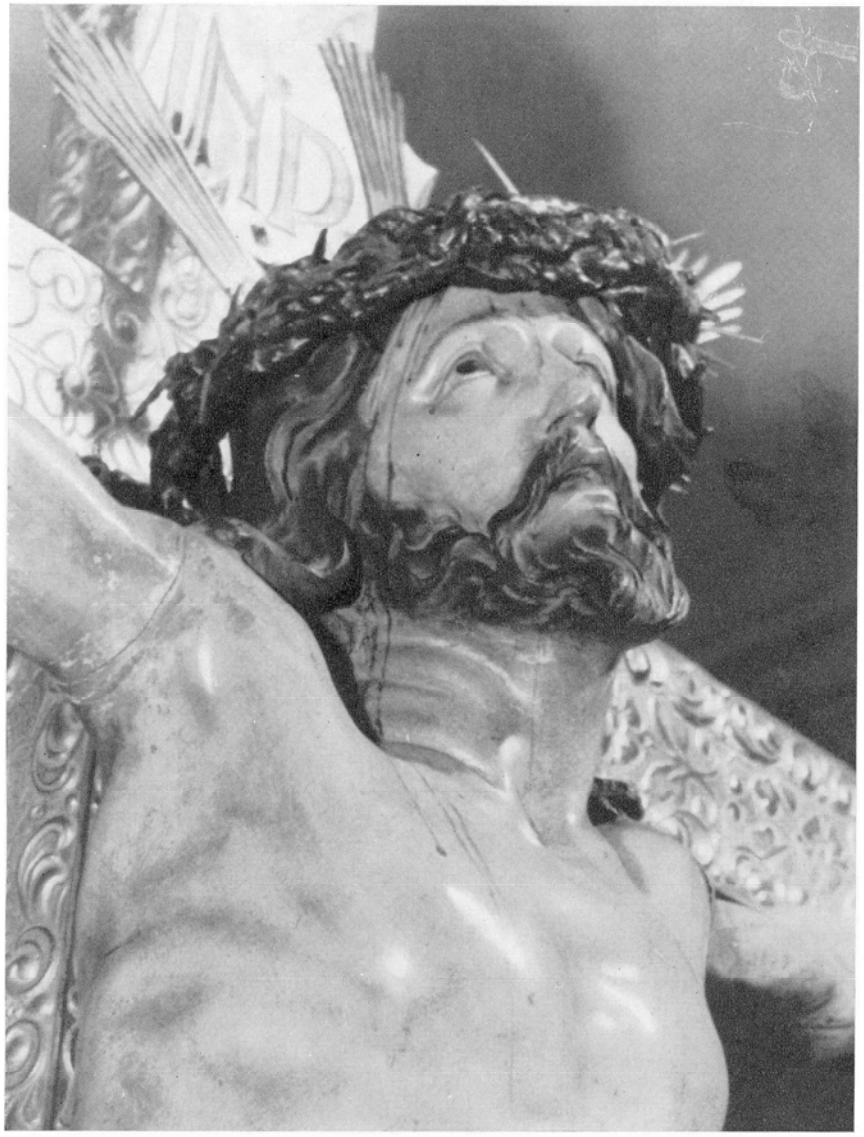

Detalle del Cristo de la Expiración. Iglesia de San Marcos. *Icod* (Tenerife)

LÁMINA XII

Cristo yacente. Iglesia de San Marcos. Icod (Tenerife)

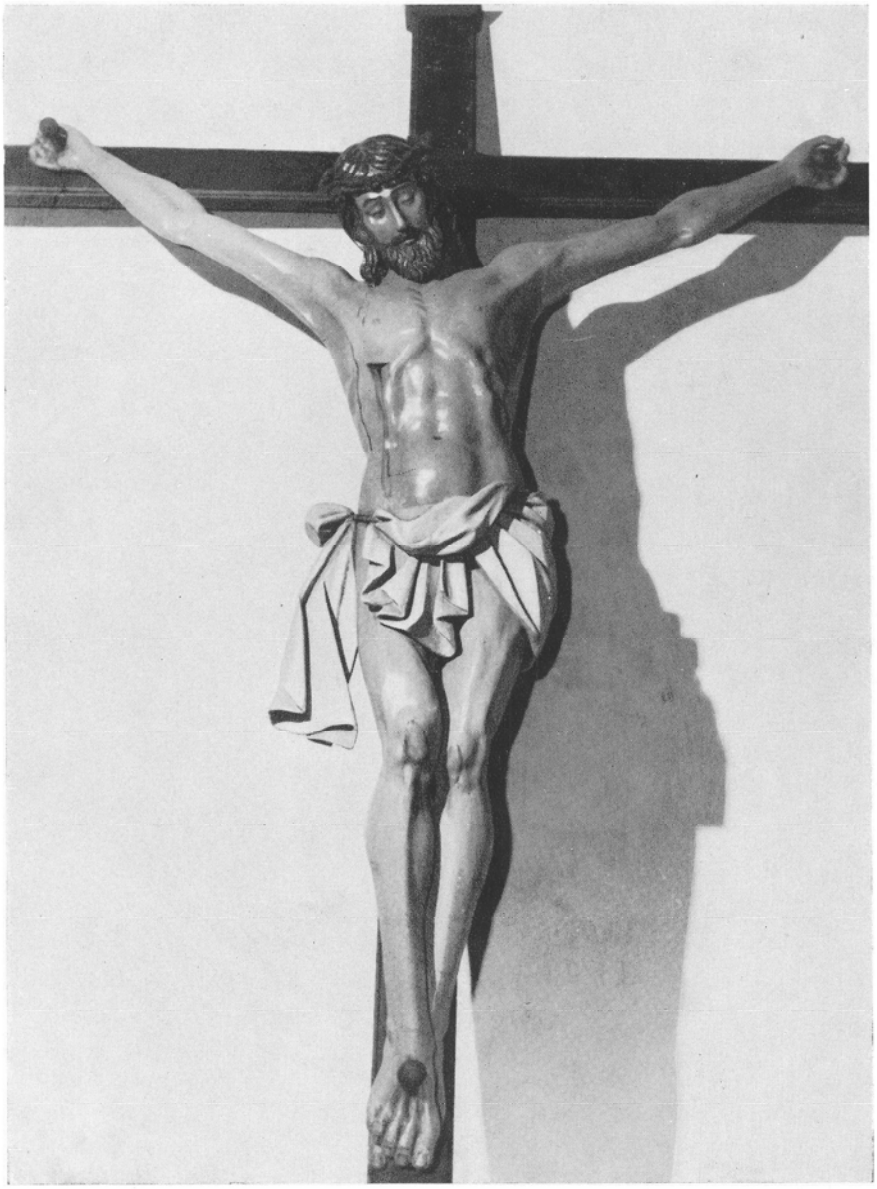

El Cristo de la Exaltación. Iglesia de San Agustín. *Icod* (Tenerife)

LÁMINA XIV

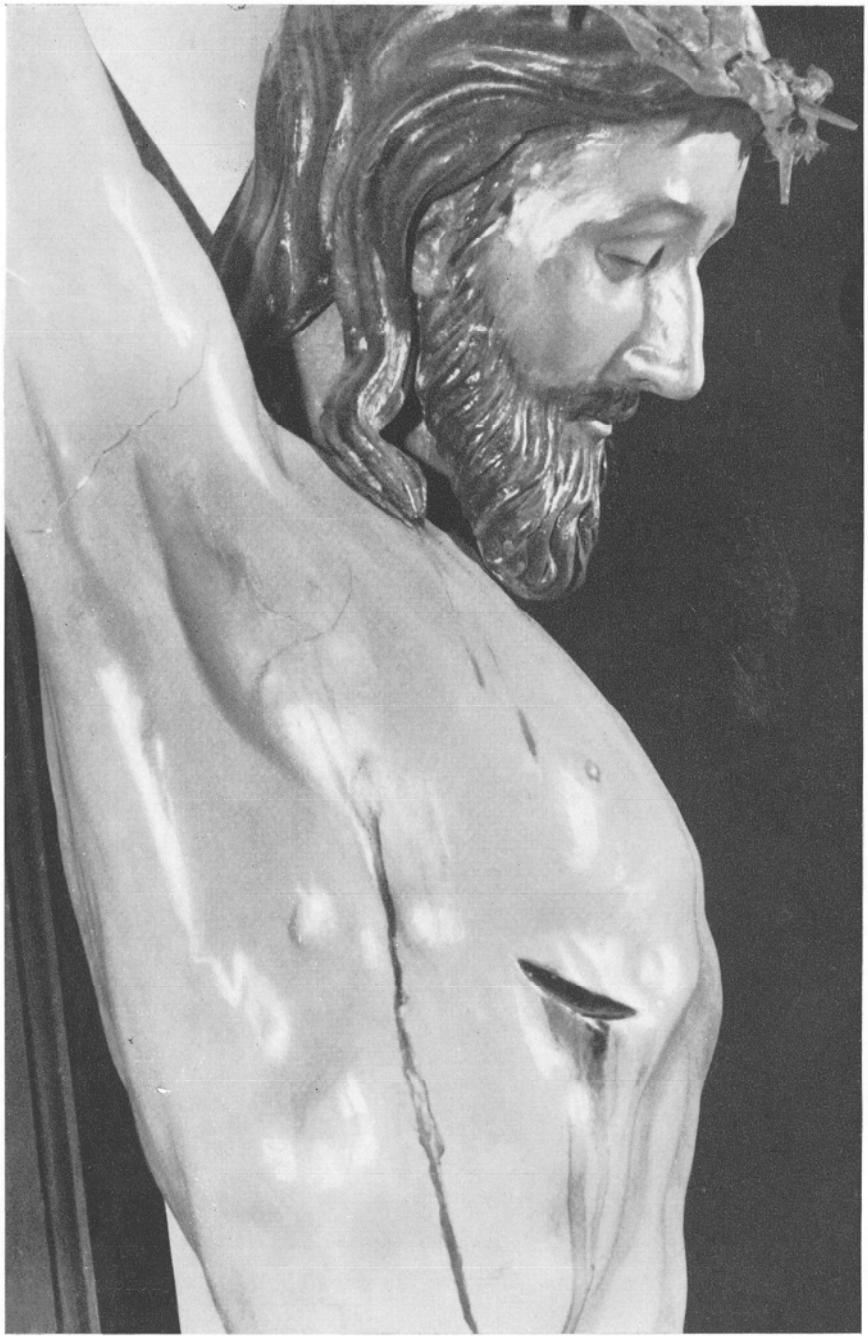

Pormenor del Cristo de la Exaltación. Iglesia de San Agustín. *Icod* (Tenerife)

dez de los rostros demacrados. El poder de emoción que tiene esta escultura no emana de lo espectacular; deriva del temperamento reconcentrado y pudoroso de su autor.

El "Cristo del Calvario" de La Laguna.

Obra tardía de Francisco Alonso, pero también documentalmente identificada, es el *Cristo del Calvario* de La Laguna [51]. Se encuentra en la capillita levantada en San Lázaro, en las afueras de la ciudad, de 1878, según reza la inscripción de su portada neoclásica. Se encuentra acompañado de una *Dolorosa, San Juan y la Magdalena;* afirma Rodríguez Moure que estuvieron en la capilla de Santo Tomás de Villanueva, la capilla de Castro, en la tristemente desaparecida iglesia de San Agustín, de esta misma población. El *Cristo,* que es lo que aquí nos interesa, data del 1670, año en que recibió el escultor el encargo de hacer esta imagen para el convento de las monjas Claras de San Diego de Garachico.

De buen tamaño, igual al *Señor de las Aguas,* pasó a ocupar un lugar preferente en el retablo principal. Cuando el volcán de 1705 destruyó este convento junto con parte de aquel puerto, las religiosas pudieron salvar muchos enseres y las imágenes de la iglesia, entre ellas el Cristo, y después de pasar a diversos lugares con la errante Comunidad volvió al nuevo edificio reconstruído por las monjas en Garachico. Pero en la segunda mitad del pasado siglo, después de la desaparición de la Comunidad, se practicó su derribo, y hasta tal punto no quedó resto alguno del edificio que casi se ha olvidado el lugar de su emplazamiento. Ocurrió más o menos por entonces la compra que se hizo del Cristo para llevarlo a La Laguna, en 1862, destinado al nuevo Calvario. Según testimonio de Moure, cuando se le practicó la última restauración se encontró en un hueco de la cabeza un papel donde se hacía constar haberse labrado en Garachico, en 1670, con destino al referido convento, por el escultor Francisco Alonso, vecino de Garachico,

---

51 José Rodríguez Moure: *Guía de La Laguna.* La Laguna, 1935, pág. 185. A los datos que aporta Moure respecto a este Cristo debemos prestarle el mayor crédito, si tenemos en cuenta la coincidencia entre fechas, lugares y estilo.

habiendo donado la imagen la religiosa Francisca de la Asunción.

Son muchos los años que separan los dos Cristos documentados de Francisco Alonso, por lo que es natural haya algunas diferencias estilísticas que pueden anotarse. En el *Cristo del Calvario* de La Laguna, a pesar de la referida restauración, que posiblemente fue profunda y en la que suponemos que no solamente hay un intenso repinte, sino además un retallado en el rostro, nos encontramos nuevamente ante un figura muy derecha, con la cabeza ligeramente ladeada, pero no caída; mantiene la misma forma de tallado para el pelo, ojos grandes, entornados y boca entreabierta de labios carnosos. El paño depureza envuelve el cuerpo con la misma idea del *Cristo de las Aguas,* dejando una de las caderas descubierta, para no interrumpir del todo el perfil del cuerpo; una soga recoge el paño en un nudo amplio, para caer por delante en un plegado oblícuo, si bien en este Cristo lagunero aparece más barroco, a base de la introducción de mayor complicación de vueltas aprovechadas para cortar con sus angulosidades el esquema de pliegues paralelos.

El tratado de las diversas partes del cuerpo sigue sin alardes de musculatura. Es el mismo Cristo sobrio, elegante, de emoción contenida, de expresión triste. Pero hay un alargamiento del cuerpo, un adelgazar los miembros, que viene a definir la obra, en tanto en el de Icod esto se traducía en formas macizas, pesadas. También, en el mismo plegado del sudario, vemos ahora planos más amplios, más angulosos, algo metálicos, expresividad desconocida en sus primeros años. ¿De dónde ha podido tomar el escultor esa modalidad? Para seguir la pista a sus posibles fuentes de inspiración tengamos en cuenta otro Cristo que llega a Tenerife en los años de mayor actividad de Francisco Alonso. Es el *Cristo de la Expiración,* que estuvo en la capilla de la Magdalena, en el convento franciscano de Icod, hoy en el altar mayor de la iglesia de San Marcos [52]. Adquirido en la Península, debió ser compra que

[52] Su festividad había sido también impuesta por don Gonzalo Báez Borges, en 21 de septiembre de 1647, por escritura ante Rojas Montiel, para lo cual señalaba la renta de dos doblas (Archivo Histórico Nacional: "Franciscanos de Icod", legajo clero "1776", "Libro de Misas", fol 195; la misma escritura en el A. H. P. S. C. T : Protocolos Notariales de Icod, leg. "1665", cuad. 5, fol 724 v.).

efectuó el capitán don Marcos Estévez Borges, hermano del Obispo de La Habana, don Nicolás Estévez, y primo del fundador de la capilla citada, don Gonzalo Báez Borges. No es extraño que enriqueciera la capilla de sus parientes con esta auténtica joya; su hermano, el obispo, también se sintió rumboso cuando para este mismo lugar envió desde América la famosísima Cruz de filigrana de plata. Pero sobre todo tenemos un dato concreto: Don Marcos Estévez hizo una declaración ante el escribano Juan Machado, en 4 de enero de 1684, en la que manifiesta haber hecho la festividad del *Cristo de la Expiración* desde hacía muchos años, el Viernes Santo al amanecer, con procesión por el claustro del convento, en la que figuraba la *Virgen de la Soledad* y otras imágenes, obligando a sus sucesores a continuar tal devoción. Su inmediato heredero fue el capitán don Marcos de Aguiar de Evora y Guzmán [53]. Esta celebración se dejó luego de hacer de madrugada (posiblemente por coincidir con la del Nazareno) para trasladarla al medio día, tomando tal incremento en su importancia que se transformó en uno de los desfiles más importantes de la Semana Santa, conocida allí con el nombre de "Procesión de las Damas", denominación que todavía conserva.

Esta obra notabilísima vino a enriquecer el valioso conjunto de escultura barroca con que cuenta Icod; por comparación, la encontramos muy próxima a la escuela barroca madrileña del XVII [54], especialmente dentro del arte de Juan Sánchez Barba, muerto en Madrid en 1670 [55]. Es un Cristo agonizante, tamaño mucho menor que el natural, de anatomía muy estudiada, elegante, movimiento ascendente, rítmico y airoso, todo concebido dentro de una plasticidad realmente sorprendente. Y es muy posible hacer arrancar de aquí ese nuevo tipo de Cristo, de complexión más enjuta, que tenemos ahora en Francisco Alonso.

---

[53] A. H. P. S. C. T., "129. Icod. Espíritu Santo. Franciscanos", "Libro de imposición de misas", núm 63, fol 102.

[54] María Elena Gómez-Moreno: *Escultura del siglo XVII,* "Ars Hispanie. Historia del Arte Hispánico", tomo XVI, 1963, pág. 318

[55] Sobre todo tiene el Cristo de Icod un paralelo grande con el que de este escultor se conserva en el Oratorio de Gracia (Madrid).

El "Cristo de la Exaltación, en San Agustín de Icod.

Por la identificación del *Cristo del Calvario* de La Laguna, hemos podido conocer el autor del *Cristo de la Exaltación,* de la iglesia del convento de San Agustín de Icod, que no es otro que Francisco Alonso. Más próximo al de La Laguna que el *Señor de las Aguas,* repite la forma erguida, cabeza ladeada, cuerpo de complexión enjuta, piernas poco separadas. El paño de pureza está resuelto también en planos angulosos y líneas paralelas, si bien más recortado.

Este Cristo tenía fijada su festividad el 14 de septiembre y era conocido popularmente por el "Cristo de los Frailes". Ocupaba el ático del retablo primitivo de la capilla mayor, pero al producirse el desplome del testero y la destrucción del retablo, en la centuria pasada, las imágenes que pudieron salvarse fueron repartidas por otros retablos de la iglesia. El *Cristo de la Exaltación* está desde entonces en la bellísima capilla de la Soledad. En lo que va de siglo, esta obra ha sufrido desperfectos considerables, reparados hace pocos años [56].

Con estilo muy igual a este Cristo debemos recordar aquí otros dos: el *Cristo del Calvario,* de la iglesia parroquial de Valverde (del Hierro), y el *Cristo* de la capilla lateral de la iglesia parroquial de San Juan de la Rambla (Tenerife).

El "Apostolado del Despedimiento" de Garachico.

Garachico conserva, aunque en pésimas condiciones, los *Apóstoles,* en tamaño normal, que formaban parte de una vistosa procesión que salía en Semana Santa desde el convento de San Francisco, denominada "*Despedimiento de Cristo y su Madre*". Debo decir respecto a estas imágenes del Señor y la Virgen que no he podido identificarlas con ninguna de las que hay en Garachico; posiblemente ya ni existan. Por de pronto sabemos que pertenecían a los Hermanos de la Venerable Orden Tercera y que las conser-

---

[56] Domingo Martínez de la Peña y González: *Los Cristos de Icod,* "El Día" (Santa Cruz de Tenerife), 29 de marzo de 1956

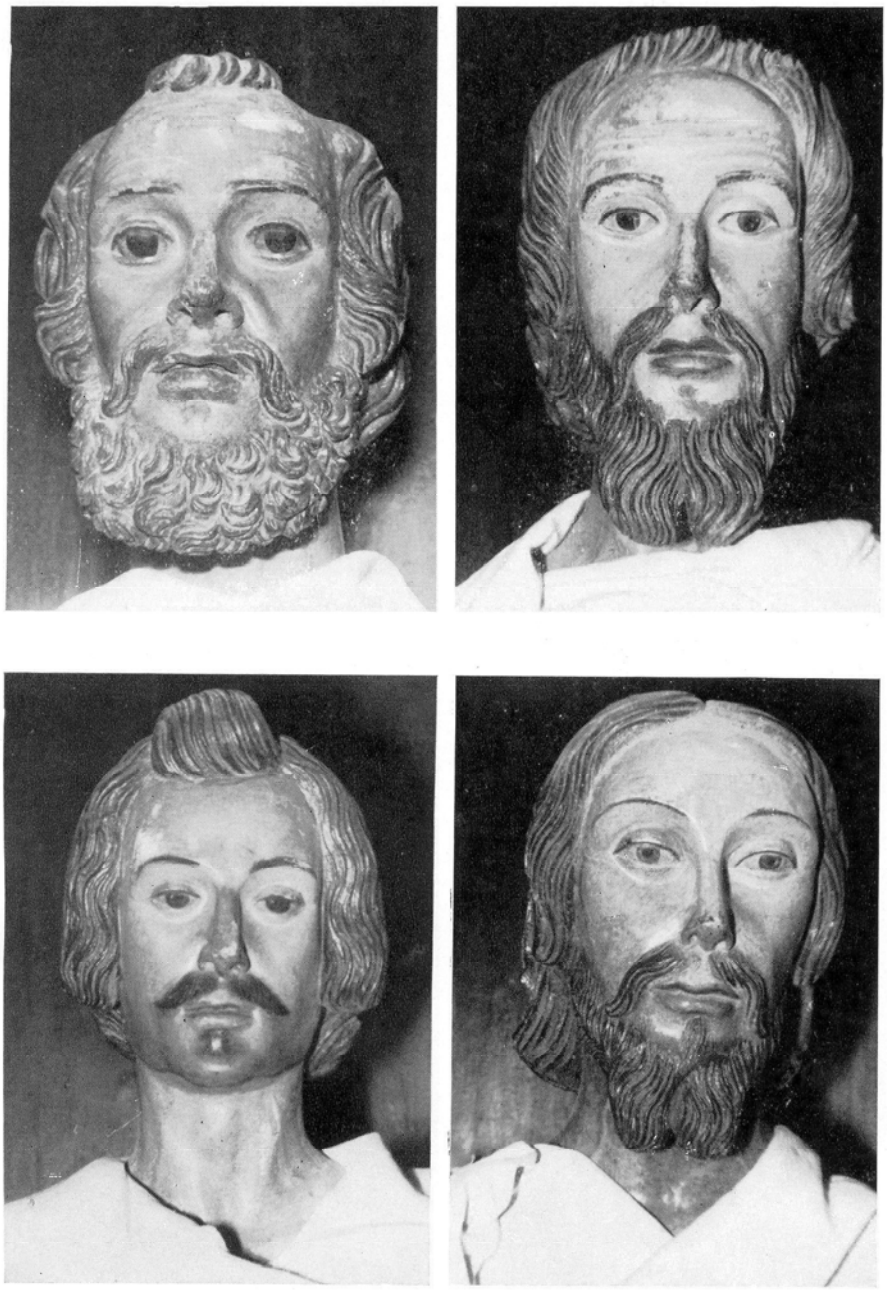

Apostolado. Iglesia de Santa Ana. *Garachico* (Tenerife)

LÁMINA XVI

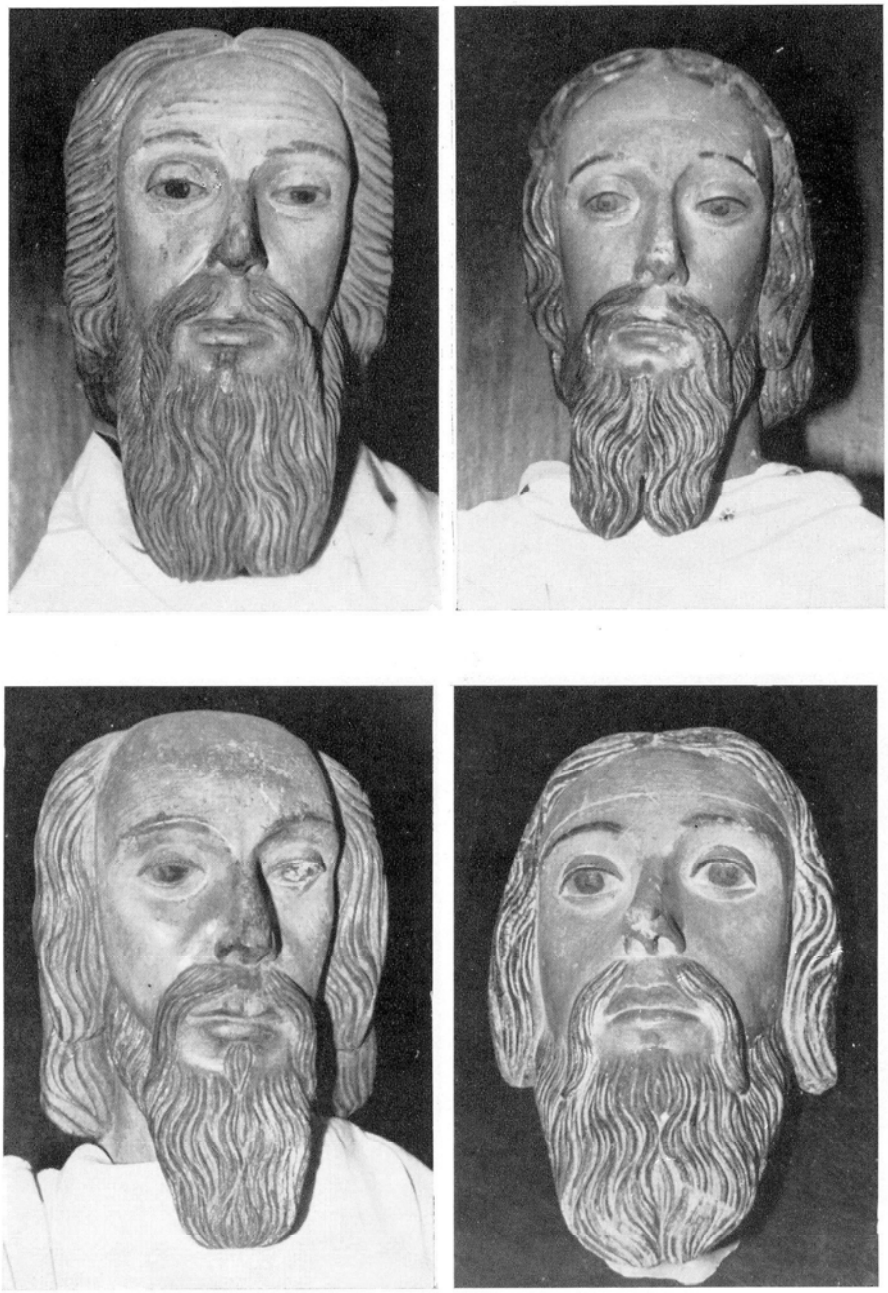

Apostolado. Iglesia de Santa Ana. *Garachico* (Tenerife)

vaban en la sala que tenían en aquel convento [57]. El *Apostolado* lo hemos podido ver en estado lastimoso, en unos cuartos de la iglesia de Santa Ana, pero tampoco completo, pues dos fueron destinados, no hace mucho, a desempeñar el papel de Santos Varones en la iglesia de Guía de Isora.

La función del *Despedimiento* se celebraba en la mañana del Martes Santo. Todas las figuras que la componían fueron encargadas a Francisco Alonso, que trabajó en colaboración con Blas García Ravelo [58], otro escultor interesante de Garachico, ya citado como uno de sus principales amigos. Los diversos santos ya estaban terminados en el año 1667, y posiblemente desde diez años antes, pues en 10 de abril de ese año el Licenciado don Juan Riquel Angulo, Ministro de la Hermandad, y el alférez Lucas Pérez Talavera y Juan de Ulías Mexía, Hermanos, celebraron escritura pública ante Francisco Fernández en la que se afirma que todas las esculturas de la referida procesión habían sido costeadas por los Hermanos [59], con la voluntad de donarlas a la Hermandad, según el orden siguiente: Salvador Pérez costeó la hechura de *San Pedro;* Matías Bernal, *San Matías;* Francisco Rodríguez (en Indias), *Santo Tomás;* Antón Pinto, *San Judas Tadeo;* Nicolás de Abreu, *San Bartolomé;* los Hermanos (con diversas limosnas), *San Mateo;* Cristóbal Doble, *Santiago el Mayor;* el alférez Lucas Pérez, *San Simón;* Juan de Olías Mexía, *Santiago el Menor;* Felipe de Santiago y Gabriel Hernández Oropesa, *San Felipe;* el alférez Sebastián García, *San Andrés,* y Mateo Suárez, *San Juan.* Todos los cuales se avenían a poner las imágenes, por ellos compradas, al cuidado de la Hermandad, menos los dos últimos donantes, que las custodiaban en sus respectivas casas [60].

Por lo menos, todavía en el año 1820 se mantenía esta cele-

---

57 Los Hermanos de la V. O. Tercera hicieron un convenio con la Parroquia de Santa Ana para sacar esta procesión (A. H. P. S. T.: "P. N. G", legajo "1655", últimos folios).

58 Pedro Tarquis: *La imaginería en Garachico. Blas Ravelo. La escultura del Señor Predicador, en La Orotava,* "La Tarde" (Santa Cruz de Tenerife), 19 de mayo de 1961.

59 A. H. P. S. C. T.: "P. N. G.", leg. 234, fol. 76 v.

60 Hay una escritura en que se describe ya esta procesión en el año 1656 (A. H P. S C. T · "P N. G.", leg. 221, fol 102).

bración de los franciscanos, ya que en un inventario de la Hermandad se habla del *Apostolado,* de sus doce vestidos de tafetán, sus basas, etc. [61]. Cuando años después ya no se efectuaba la procesión todavía se les seguía dando culto, colocados a ambos lados del "Monumento" del Jueves Santo, costumbre denominada "el Cenáculo".

El tipo de estas esculturas no es tan esmerado como el de los Cristos; son imágenes que han de permanecer guardadas durante todo el año, en tanto que los Cristos eran destinados a presidir retablos importantes. Por tanto, vemos un arte más industrial, con intervención de todos los colaboradores del taller, donde el maestro daría los últimos toques. En estas numerosas estatuas se ve el deseo de romper la monotonía de las diversas cabezas al colocarles peinados diferentes, pero todas observan una frontalidad muy marcada, que puede apreciarse igualmente en todas las obras que de este autor estudiamos. Las cabelleras son muy oscuras, labradas con ese trazo duro, acanalado, en líneas paralelas y sinuosas, propio de Francisco Alonso. Todas estas cabezas están realizadas de forma sumaria, sin detenerse el escultor en problemas de interpretación de rugosidades u otros pequeños elementos que pudieran sugerir una caracterización más profunda que ayudara a una más delimitada individualización de los diversos *Apóstoles.*

En Icod y precisamente en el convento de San Francisco también, en la capilla de la Magdalena, existió un *Apostolado* de iguales características, por los años de la fundación de esta capilla, a mediados del XVII aproximadamente, que acompañaba en largo cortejo al "paso" del Señor Predicador y la Magdalena, en el Lunes Santo. No sabemos en qué momento desaparecerían; lo cierto es que actualmente en Icod no queda ni el más remoto recuerdo de tales *Apóstoles.* Sospechamos que igualmente en la preparación de estas imágenes, de vestir también, debió andar la mano de Francisco Alonso.

---

61 A. H. P. S. C. T.: "Franciscanos de Garachico, 107". Nuestra Señora de los Angeles, fol 44.

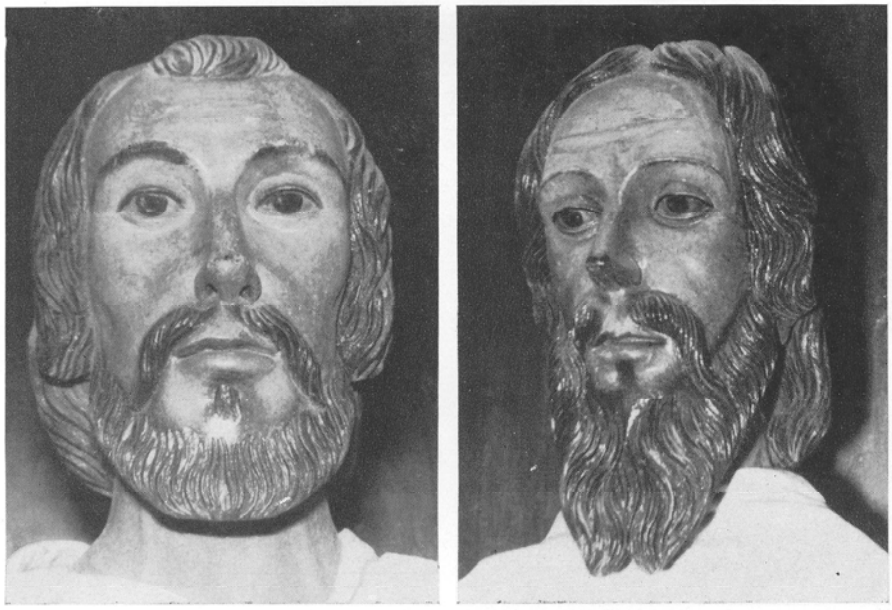

Apostolado. Iglesia de Santa Ana. *Garachico* (Tenerife)

Pormenor de la Santa Cena. Iglesia de Santa Ana. *Garachico* (Tenerife)

Pormenor de la Santa Cena. Iglesia de Santa Ana. *Garachico* (Tenerife)

LAS "SANTAS CENAS" DE GARACHICO Y DE ICOD.

Estos años de mediados del siglo XVII son el momento de los grandes desfiles procesionales, de las sorprendentes complicaciones en la celebración de la Semana Santa. Hemos visto que una de ellas era el desfile, en una procesión interminable, de un Apostolado. Ahora aparecía otra novedad, *los doce Apóstoles agrupados en derredor de una mesa* rectangular, presidida por el Señor, bajo un vistoso baldaquino, era el espléndido trono que había de lucir en el Jueves Santo. La idea se vio en La Laguna con *la Santa Cena* de Olbarán. La de Garachico, imitada poco después en la de Icod, resulta encantadora en cuanto a la cándida ingenuidad con que, de forma simétrica, rodean los Apóstoles la mesa, figuras muy derechas, tan iguales, con tan cumplida postura, hasta las manos todas descansando sobre la mesa, con las palmas hacia arriba en actitud de recibir el sagrado alimento. Vemos que el escultor no ha sido tocado de un violento barroquismo, pues huye de contraponer actitudes, de sacudir los personajes en gestos y movimientos violentos o rostros contrastados. Todo estaba concebido dentro de una piadosa y comedida quietud. Si tenemos en cuenta tal característica comprenderemos mejor cuán disparatado y atrevido es tratar de corregir la idea del escultor. Por eso nos lamentamos de la transformación de los grupos de Icod y Garachico; en este último puede todavía apreciarse la mano del autor, pero no en el Señor; en Icod el "descalabro" ha sido muchísimo más duro. A pesar de nuestra decidida oposición, cada una de las esculturas fue sometida a unos violentos retoques, a base de añadirles barbas, retallados profundos, arrugas, gestos airados o más o menos teatrales que sobran aquí por completo, para enmascarar totalmente la obra del siglo XVII.

La *Santa Cena* de Icod fue adquirida por doña Magdalena de Evora y Pineda [62] hacia el año 1664. Esta magnánima señora se encargaba de costear la función y procesión en la noche del Jueves Santo. El trono llevaba un sitial de terciopelo; los santos, vestidos

[62] A. H. P. S. C. T. Protocolos Notariales de Icod: Escritura ante Montiano, 1674, leg. "1674-77", cuad. 1.

de ropajes de damasco y raso, guarnecidos de encajes de oro y plata. El trono se adorna con varios candeleros y faroles de madera, cuelgas de chamelote azul y cincuenta faroles grandes y diez candiles de hierro para portarlos los acompañantes. Todo el paso costó unos dos mil ducados. Durante el año se guardaba el trono en la ermita de Santa Lucía, una de las varias fundaciones piadosas de esta familia, ya desaparecida, situada frente a la casa solariega de los Evora, en la calle de San Antonio, junto al drago y en el lugar donde actualmente se ha levantado una construcción de pésimo gusto. Según su testamento, donaba el "paso" a la Hermandad del Santísimo Sacramento de la iglesia de San Marcos. Esta escritura data del 1674; por ese tiempo esta Hermandad estaba terminando la construcción de su sala. Disponía doña Magdalena que, en tanto no se concluyera, debería guardarse la *Santa Cena* en su casa y que la procesión saliera desde la ermita de Santa Lucía; en caso que la Hermandad no aceptara esta carga, los herederos seguirían costeando la función.

OTRAS OBRAS.

Desde luego, con estas pocas esculturas identificadas de Francisco Alonso podrá seguirse en lo sucesivo la filiación de muchas imágenes isleñas. Dentro de estas obras nos viene a la memoria el *Señor de la Humildad y Paciencia* de Garachico, que recibió culto en los Agustinos, adquirido por la Hermandad de la Cinta en 1641 [63]. En esa expresión de languidez, sumaria anatomía, vemos el arte de Francisco Alonso. Muy próximo es el *Señor de la Humildad y Paciencia* de la iglesia de San Marcos de Icod [64], de mayor escala,

[63] Don Francisco Sánchez de Villanueva, Obispo de Canarias, dio licencia al P. Fray Nicolás Rozel, Rector del Colegio de San Julián, de los Agustinos, para que hicieran la festividad de la *Humildad y Paciencia* en el Miércoles Santo (19 de abril de 1641). Archivo Histórico Nacional: Libro Clero 2354, fol. 126.

[64] El *Señor de la Humildad y Paciencia* de la iglesia de San Marcos, de Icod, se encuentra en uno de los nichos del retablo mayor. Fue adquirida por la Hermandad de la Santa Misericordia. Se cita por vez primera en inventarios de la Parroquia en el año 1680 (Archivo parroquial de San Marcos· "Libro de relación de los Tributos", inventario del año 1890). Algunos años

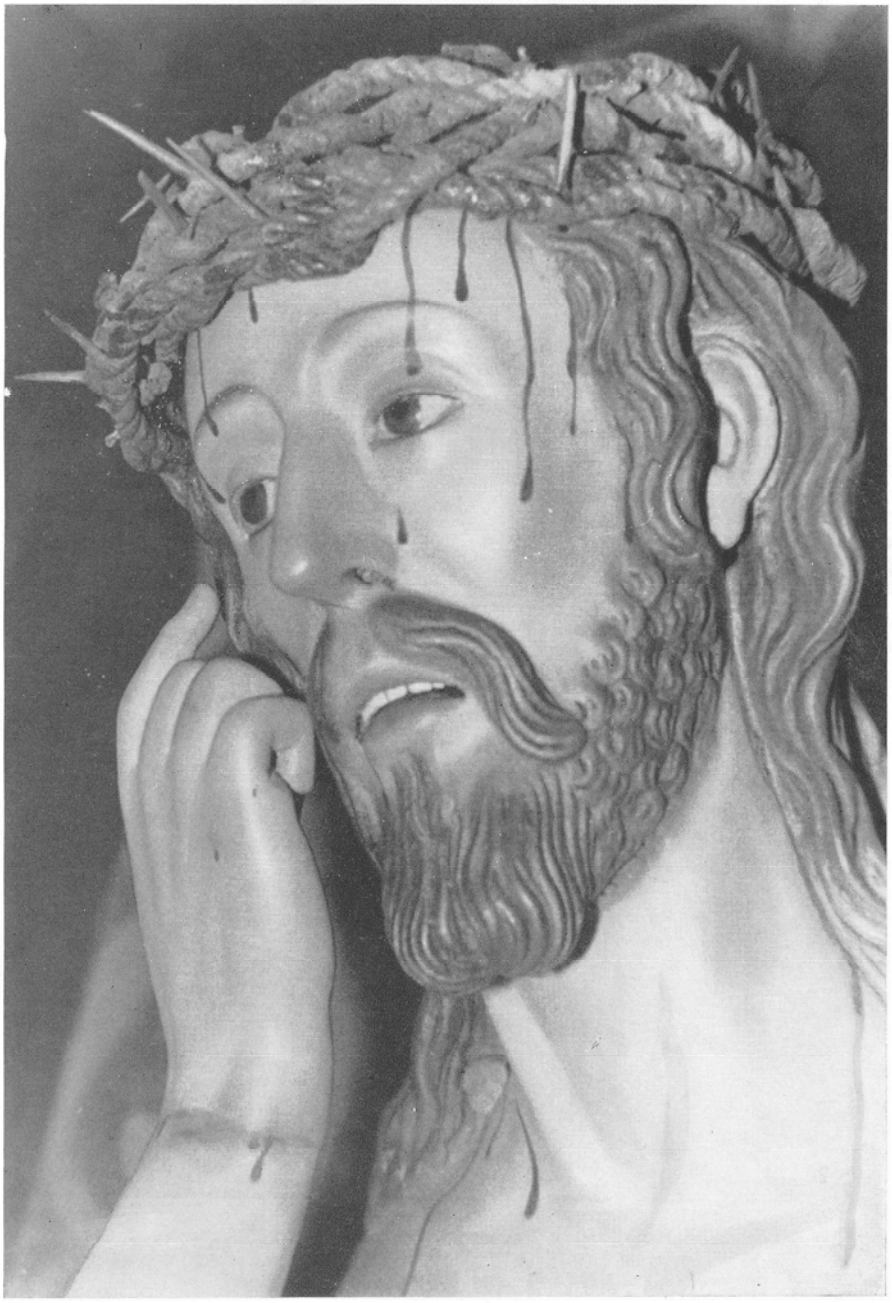

El Señor de la Humildad y Paciencia. Iglesia de San Francisco. *Garachico* (Tenerife)

LÁMINA XX

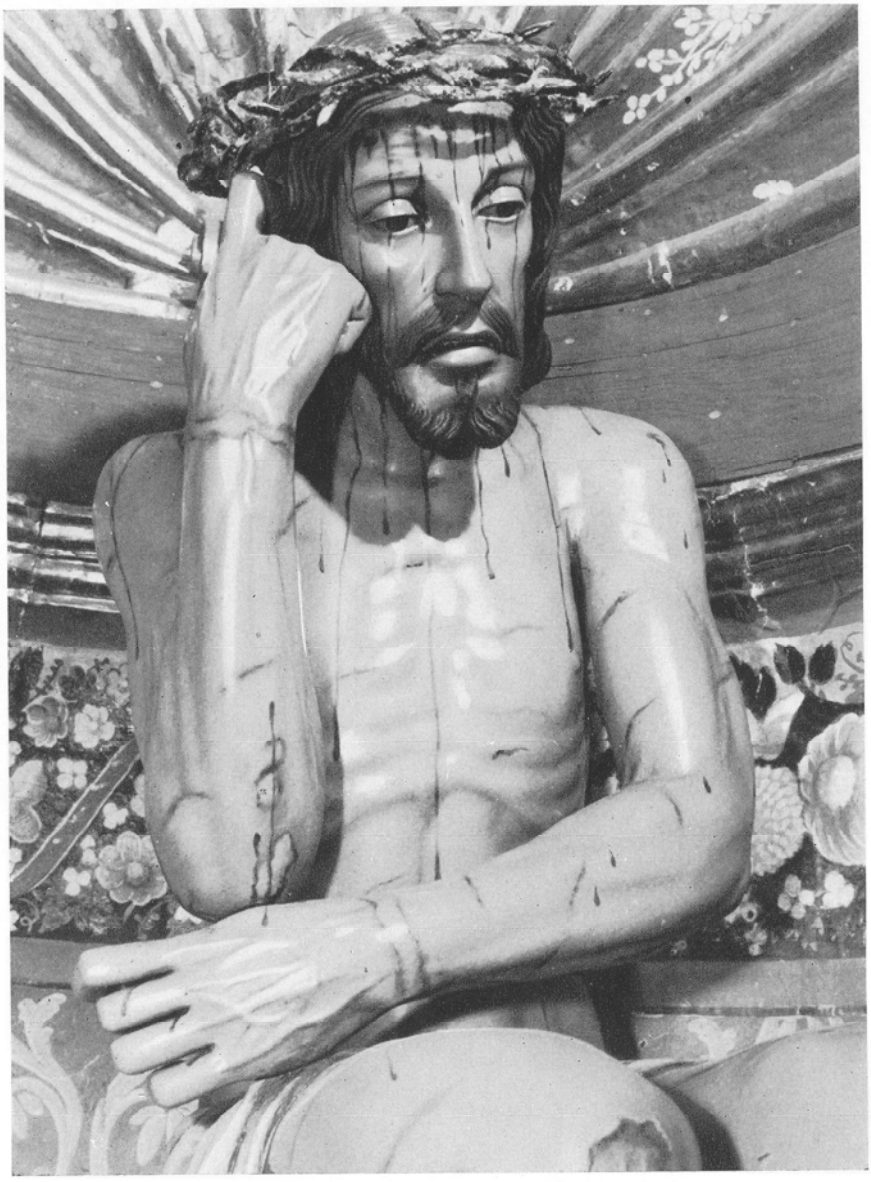

El Señor de la Humildad y Paciencia. Iglesia de San Marcos. *Icod* (Tenerife)

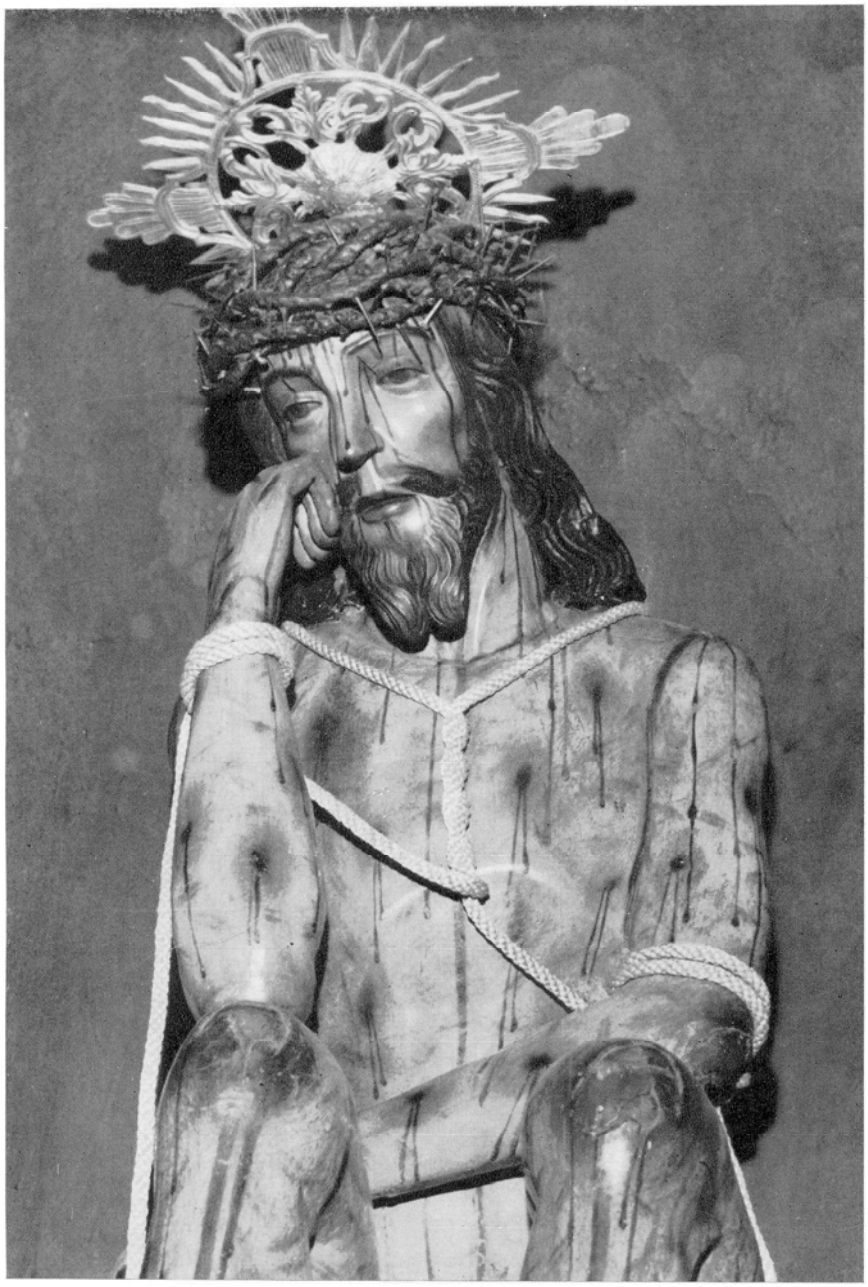

El Señor de la Humildad y Paciencia. Iglesia de Nuestra Señora de la Luz. *Los Silos* (Tenerife)

LÁMINA XXII

San Fernando (detalle). Iglesia de Santo Domingo. *La Orotava* (Tenerife)

pero sin tampoco pararse el autor a un estudio muy detallado. Ambas imágenes han sido igualmente muy mal tratadas, con repintes frecuentes y excesivos. El *Señor de la Humildad y Paciencia* de Los Silos, mucho mejor conservado, es de mayor calidad artística, y por sus detalles estilísticos, dentro de este grupo, es el que más claramente revela al discípulo de Martín de Andújar. El tipo iconográfico de esta representación de Cristo adquirió gran predicamento a mediados de siglo en estas partes de Tenerife.

Por la manera de resolver la cabeza y por la frontalidad y rigidez del cuerpo, hemos de admitir que la imagen de *San Fernando*, de la iglesia de Santo Domingo, de La Orotava (Tenerife), fue también tallada por Francisco Alonso. El manto de armiño, decorado con dorados y rocallas, sabemos que es un aditamento de los últimos años del siglo XVIII, efectuado en tejido engomado, técnica muy corriente en aquel momento.

También el *Señor Predicador* de la capilla de la Magdalena, que salía en el Lunes Santo del convento de San Francisco, de Icod, procede de este taller escultórico de Garachico. En este "paso" aparecía el Señor sentado en un sillón, en actitud de bendecir, con la Magdalena arrodillada a los pies. Desde luego, muy pocos años antes de su fundación, ya en Garachico, en el convento de los Dominicos, había instituído esta festividad el capitán Bartolomé Gato, piloto de la carrera de Indias y gran amigo de Francisco Alonso; también en el Lunes Santo recorría las calles [65].

El poder de emulación y pasada rivalidad de los dos pueblos próximos sería el acicate que debió provocar la fundación de la capilla del mismo nombre en Icod [66]. La imagen del *Señor Predi-*

---

después recibió culto en la iglesia del convento de las monjas de San Bernardo (en el Archivo parroquial de San Marcos: Libro 8 º de *Defunciones*, fol 36 v., existe una anotación en la que se da cuenta de la festividad de la Humildad y Paciencia que salió el Miércoles Santo, de las Monjas, por la tarde, en abril del año 1776). Cuando este convento fue pasto de las llamas, la imagen fue trasladada a la ermita de Nuestra Señora de los Afligidos, en el Calvario, para volver en el año 1870 a la iglesia de San Marcos, al ser colocado en aquel lugar el actual Cristo.

65 A. H. P. S. C. T.: "P. N G.", leg. 227, fol. 453.

66 La esplendidez de doña Magdalena de Evora y su hijo don Gonzalo Báez Borges se ve en las muchas festividades dotadas, como el tributo que

cador se encuentra actualmente en la iglesia de Guía de Isora, a donde llegó en circunstancias que desconocemos. La Magdalena que formaba el grupo se halla depositada en la casa de don Daniel Morales y Fernández-Lynch.

En fin, el *Señor Predicador* de Garachico, custodiado por las monjas Concepcionistas, es obra de Francisco Alonso, puesto que guarda las características inconfundibles del estilo reseñado. Además tenemos consultados diversos documentos que nos hablan de la amistad del escultor con este piloto, natural de las Azores y afincado en Garachico [67].

El *Cristo* de la iglesia parroquial de Agüimes (Gran Canaria) es obra de estilo bastante paralelo al grupo andujareño, con soluciones que coinciden con el estilo de Francisco Alonso, como es el planteamiento general de la obra. Pero al detenernos en los detalles vemos otro temperamento, tal como ocurre en la interpretación de la cabellera, revuelto en rizos de mayor dramatismo, no en ondas paralelas, sino con grupos de líneas entrecruzadas. Sobre todo la anatomía tiene más interés, está mejor estudiada, con un sentido más efectista. La misma manera de plegar el sudario no es tan quebrada, sino resuelta con mayor blandura, en superficies curvas más recreadas. Por todo ello, sin necesidad de ver la propia mano de Francisco Alonso, este Cristo se encuentra muy dentro de su escuela.

Otro problema del grupo de escultores seguidores de Andújar es el de los *Nazarenos*. Después que los Realejos encargó la bella imagen al escultor sevillano y cuando pronto Icod podía lucir en su Semana Santa el no menos valioso Nazareno, los pueblos próximos desearon también disponer de imágenes parecidas para enriquecer el ejercicio del Vía Crucis en la madrugada del Viernes Santo. Nos encontramos entonces con una modalidad de *Señor con la Cruz a cuestas,* de cuerpo curvado por el peso del madero, ojos

---

dejaron de una bota y catorce barriles de mosto para el convento de San Francisco, siempre que toda la Comunidad acompañara la procesión de la Conversión de la Magdalena. Escritura ante Montiano, en 20 de agosto de 1661 (Archivo Histórico Nacional. Franciscanos de Icod, legajo clero 1776, "Libro de Misas", fols. 55 al 72).

67 Véase el apéndice final, núm. 9.

El Señor Predicador. Convento de las Concepcionistas. *Garachico* (Tenerife)

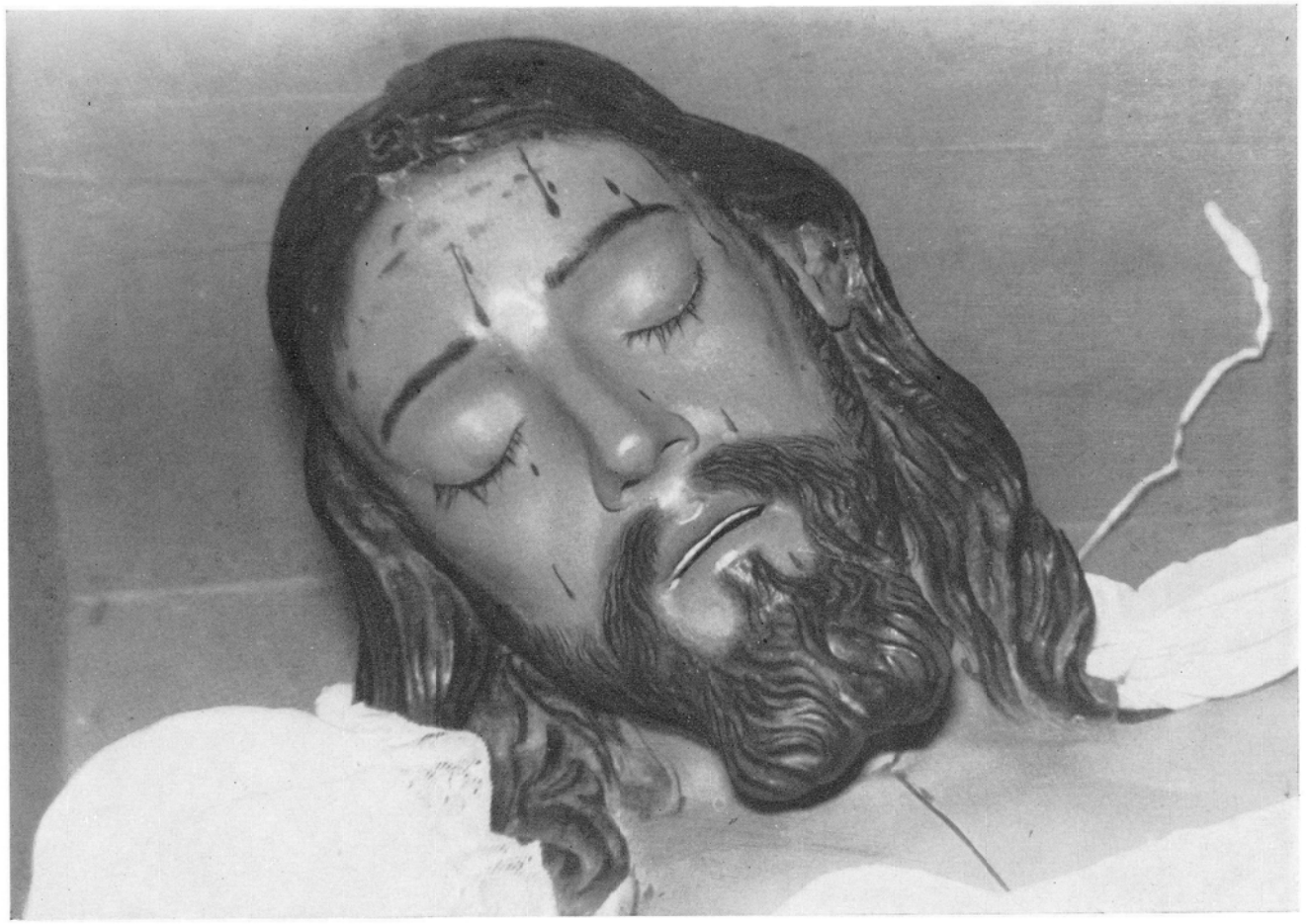

El Señor de la Misericordia. Iglesia de Santa Ana. *Garachico* (Tenerife)

LÁMINA XXIV

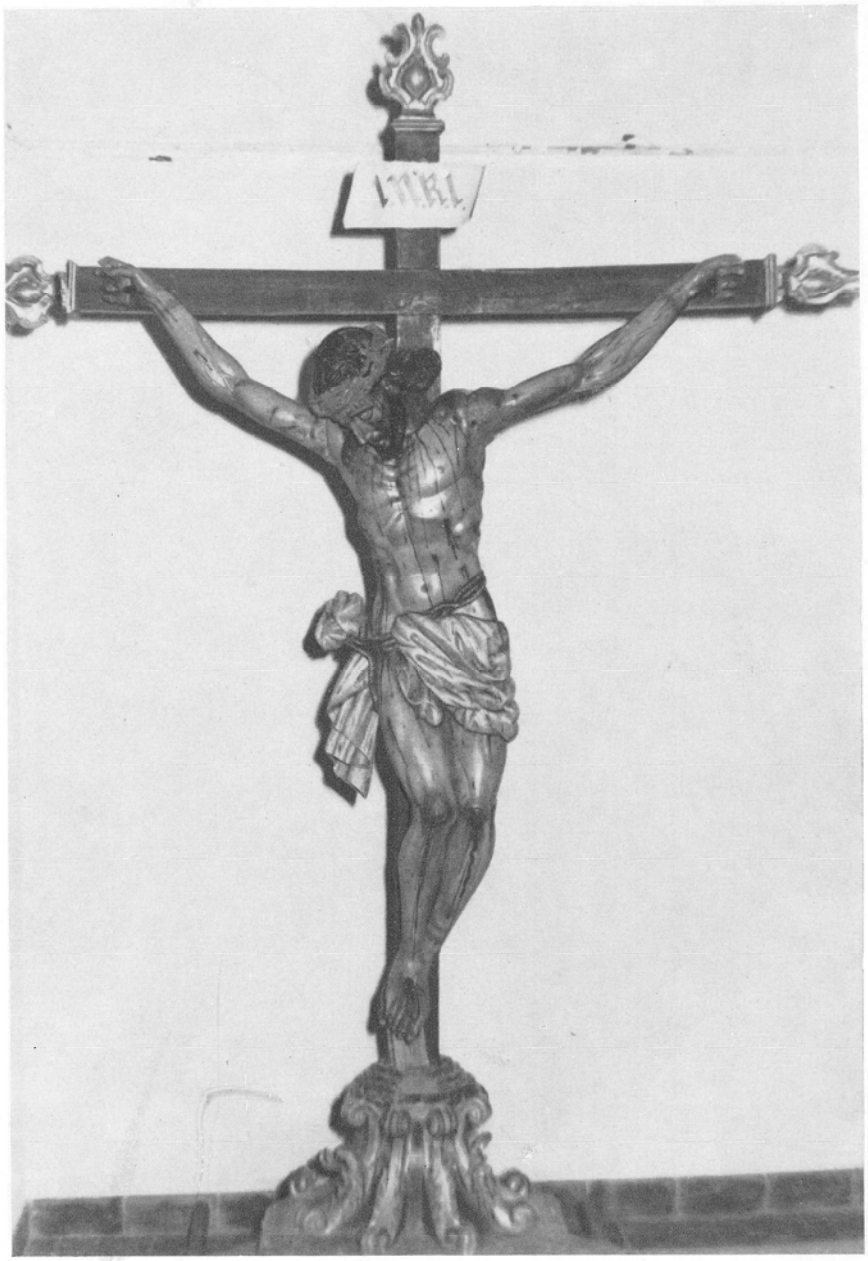

Crucifijo. Iglesia parroquial. *Agüimes* (Gran Canaria)

Detalle del Crucifijo. Iglesia parroquial. *Agüimes* (Gran Canaria)

desencajados, boca entreabierta, una pierna adelantada y flexionada, con el pie apoyado en una piedra, todos ellos inspirados en el *Nazareno* de Icod o en el de la iglesia de Santiago del Realejo Alto. Hay varios de poca calidad artística; los mejores se encuentran en la iglesia de los Remedios de Buenavista, en San Juan de la Rambla, La Guancha. El de Los Silos fue sustituído por una figura actual. Incluso puede incluirse en este grupo el Nazareno de la iglesia de San Juan de la Villa de Arico, perteneciente a la fundación de la antigua casa de Torres de aquel pueblo [68]. En algunas de estas esculturas vemos detalles de efectismo que nos hablan de los años transcurridos desde la época de Martín de Andújar: ojos de cristal y cabelleras postizas.

Conviene referirnos aquí también al *Señor Difunto* de la iglesia de San Marcos de Icod, adquirido para la capilla de la Soledad, del convento de los Agustinos, por el presbítero don Fernando de Montiel [69], para completar las solemnidades del Viernes Santo en la iglesia de este convento con la ceremonia del Descendimiento [70]. Para ello era necesario un Cristo de muy poco peso y de brazos flexionables. Por las fechas, soluciones de tipo técnico y estilo general, pensamos que necesariamente debió salir del taller de Garachico que venimos estudiando. El modelo para el encargo estaba muy a la mano: el *Cristo de la Misericordia* de la iglesia de Santa Ana, imagen del siglo XVI, muy restaurada en diversas épocas, cuya característica más notable es la de tener solamente en madera esculpida la cabeza, brazos y piernas, en tanto que el resto de la anatomía está modelado en una materia muy poco pesada, lo cual se repite en el de Icod. La colocación de la cabeza y la expresión del rostro, dotado de cierta placidez, pueden muy bien relacionarse. Pero también, desde luego, el *Señor Difunto* de la Iglesia de San Marcos tiene un frío mensaje de muerte que nos lleva inmediatamente al *Seños de las Aguas.*

68 Archivo familiar de don José Martínez de la Peña (Arico).

69 Fundada en 1660 por el citado presbítero (Archivo Histórico Nacional: Agustinos de Icod, legajo clero 2390, "Libro de Privilegios", expediente de la capilla de la Soledad).

70 Domingo Martínez de la Peña y González: *En torno a la Semana Santa de Icod. Antiguas solemnidades del Viernes Santo en la iglesia de San Agustín,* "El Día" (Santa Cruz de Tenerife, 4 de abril de 1958).

Para terminar diremos que Francisco Alonso tiene el mérito singular de haber sabido asimilar la corriente barroca aportada por Martín de Andújar a las Islas, pero, sin renunciar a su propio temperamento; inyecta a sus obras características suyas de elegancia y emoción contenida, evitando dejarse arrastrar por la fácil corriente de lo aparatoso y grandilocuente, para tratar más bien de atraer por su fina sensibilidad, que lo transforman en el mejor discípulo de Andújar, en el más digno continuador en Tenerife de la escuela realista de Andalucía que arranca de Martínez Montañés, y el más importante escultor canario del siglo XVII.

APENDICE DOCUMENTAL

ALGUNOS DOCUMENTOS EN LOS QUE FIGURA FRANCISCO ALONSO

Aparece como *testigo* en las siguientes escrituras públicas:

Núm. 1.

En una escritura pública que se otorgó en Garachico, con fecha 20 de julio de 1644, ante Mateo del Hoyo.

(A. H P. S C. T.: "P N. G.", leg. 205, fol. 217)

Núm. 2.

En la venta de una huerta y parte de solar, en Garachico, que efectúan Andrés Afonso y Francisca Martín a Salvador Pérez, en 22 de julio de 1644, ante Mateo del Hoyo.

(A. H. P. S. C T : "P N. G ", leg 1644, cuad 4 °, fol. 215.)

Núm. 3.

En el testamento de Antonia Luisa, vda. de Diego González de los Reyes, de Garachico, ante Mateo del Hoyo, en 31 de diciembre de 1647.

(A. H. P. S. C T.: "P N G ", leg 1648, cuad 4 °, fol. 237.)

Núm. 4.

En una investigación de "limpieza de sangre" a favor del alférez Valerio de Mena del Castillo, vecino de Garachico, año 1649, ante Andrés Hernández Pinto.

(A. H. P. S. C T : "P. N. G ", leg. 1649, cuad 3.°, fol. 178 v)

Núm. 5.

En la escritura de tributo que otorga el capitán Bartolomé Gato, piloto de la carrera de Indias, y su mujer Luisa de Goyas Vasconcelos, ante Juan del Hoyo, en 9 de agosto de 1664.

(A. H. P. S. C. T : "P. N. G.", leg. 229, fol. 436.)

Núm. 6.

En una declaración sobre propiedad de tierras que hace Juan Alvarez Estrello, vecino de Los Silos, ante Mateo del Hoyo, en 4 de marzo de 1668.

(A. H. P. S. C. T.: "P N. G.", leg. 235, fol 77.)

Núm. 7.

En la venta de la casa de Gaspar Hernández a Mateo González, en Garachico, en 21 de agosto de 1668, ante Mateo del Hoyo.

(A. H. P. S. C. T.: "P. N. G ", leg. 235.)

Núm. 8.

En una demanda en la que compareció Juan Ramírez de Artacho, vecino de Garachico, diciendo que Juan Moreno lo había denunciado acusándolo de deberle 60 reales en calidad de jornales, que alegaba faltarle por pagar, del tiempo que estuvo a su servicio. Para demostrar la falsedad de tal acusación presentó varios testigos. En 30 de octubre de 1669, ante Pedro Hernández de Vergara.

(A. H. P. S C T : "P. N. G ", cuadernillo suelto al principio del legajo 233.)

Núm. 9.

En cierta escritura que otorgó Luisa de Goyas Vasconcelos, vda. del capitán Bartolomé Gato, respecto a bienes que el alférez Antonio Lo-

renzo Fagundes depositó en poder de su difunto marido. En 8 de marzo de 1670, ante Francisco Fernández.

(A. H. P. S. T. C.: "P. N. G ", leg. 239, sin núm de folio)

Núm. 10.

En una escritura pública, ante Mateo del Hoyo, en 11 de julio de 1690.

(A H. P. S. C T.: "P N. G ", leg. 269-270, cuad 1.°, fol 36)

Como *vecino* de Garachico:

Núm. 11.

Figura en una lista de vecinos de Garachico que dan limosnas para enviar a los mensajeros que fueron a la Corte de Su Majestad en 1655. Dio cuatro reales.

(A H. P. S. C T.: "P. N. G.", leg. 1655, cuad. 3 °, fol 237.)

Otros documentos:

Núm. 12.

Partida de casamiento de Francisco Alonso con Clara Olbarán:

"En beinte y dos de mayo de mil y seissientos y treinta y ocho años, yo el Licenciado Pedro Gonsales Ruiñol, presbítero, con lisensia del Licenciado Bartolomé Lorenzo Gusmán, benefisiado de esta yglesia de Sra. Sta. Ana de Garachico y comisario del Santo Ofisio, belé a Francisco Alonso con Clara Alonso, y Andrés Francisco con María Francisca; fueron padrinos Juan Escrote y Isabel Agustina; fueron testigos Pedro Martín Torres y José de León. Y por berdá lo firmé.—Pedro Gonsales Ruiñol."

(Archivo parroquial de Santa Ana de Garachico, libro 3.° de *Matrimonios,* fol. 47.)

Núm. 13.

Partida de defunción de Francisco Alonso:

[*Al margen.*] "Francisco Alonso declaró en su . de entierro ante el capitán Hernandes, escribano público, en 3 de noviembre del 1690 todo de gracia.

"En seis de noviembre de 1690 años, se enterró en San Augustín Francisco Alonso; hizo declarasión de entierro ante el capitán Pedro Hernándes, escribano público, su fecha en tres días del mes de noviembre de mill y seis sientos y nobenta años; queda en la librería para ser visitado de manera por Reverendo Beneficiado Gaspar de Montes de Oca; llebóse capa; díxose una pausa; acompañaron ocho capellanes, todo de gracia."

(Archivo parroqual de Santa Ana de Garachico, libro II de *Defunciones,* fol. 144 v.)

Núm. 14.

Carta de aprendiz de Francisco Alonso:

"Sepan quantos esta carta vieren cómo yo Francisco Alonso de la Raya, hijo lexítimo de Bartolomé de Noda y de María Catalena, ya defuntos, besinos que fueron de la Ysla de la Gomera, residente que soy en este lugar de Garachico, declarando no estar debajo de tutela ni curaduría y ser persona libre mayor de edad, de dies y ocho años, otorgo y conosco por esta presente carta: que me pongo por aprendís en el arte de escultor y arquiteto con Martín de Andújar, maestro de los dichos artes, por tiempo y espasio de sinco años primeros siguientes, que corren y se cuentan desde hoy día de la fecha desta en adelante, en el qual dicho tiempo de sinco años me obligo a serbir al dicho Martín de Andújar en todo aquello que me mandare y honesto sea de se haser, así en estas yslas como en otras qualesquier partes donde el susodicho se fuere, en cuya compañía yré; y durante el dicho tiempo me a de enseñar los dichos artes todo aquello que mi entendimiento y capasidad alcansare, de manera que al fin de dicho tiempo pueda yo ganar en qualquier taller lo que una persona suele y acostumbra ganar de jornal, y de no darme enseñado en el dicho tiempo me a de tener en su compañía y sustentarme y me a de pagar lo que se acostunbrare pagar en la parte donde nos halláremos, esto mientras yo alcansare a saver dichos artes; y me a de tener en su cassa y compañía durante los dichos sinco años como era dicho, y me a de dar de comer, beber, bestir y calsar de todo lo necesario, y al fin del tiempo un bestido y alguna herramienta, y el bestido a de ser de roseta, medias y sapatos, y se entiende con su ferresuelo; y me obligo a que durante el dicho tiempo de sinco años no me pondré a otro ningún ofisio por otro mejor que me salga, y si lo quisiere hacer me lo pueda ympedir el dicho Martín de Andújar y obligar a que cumpla

esta escritura; y si me ausentare de su cassa y compañía, aunque el susodicho baya a las Yndias yré con él, y si me ausentare me pueda yr a buscar y sacarme donde me hallare y traerme a su serbisio; y los días que hisiere de fallos se los pagaré al fin del tiempo; y si cayere malo me a de curar ocho días, y los demás días que estubiere malo ansí mismo me a de curar, y al fin del tiempo le e de dar dos días por uno. Y al cumplimiento obligo mi persona y bienes, avidos y por aver. Y estando presente el dicho Martín de Andújar, residente en este lugar y natural de la siudad de Sevilla, aseto esta escritura, así en lo que dicho [es] a su favor como contra mí, y me obligo a la guardar por mi parte según y como en ella se contiene, y lo [que] es contra mí y a mi favor lo e por espresado en esta asetación por lo aver oído y entendido, y al cumplimiento obligo mi persona y bienes, havidos y por aver. Y ambas partes damos poder a las justisias y jueses de su magestad a su cumplimiento como de sentensias passadas en cosa juzgada, y renunciamos las leyes de nuestro favor y la general en forma. = E por ser menor de veinte y sinco años, yo el dicho Francisco Alonso en lo que derecho se requiere en juramento por Dios nuestro Señor y por la señal de la cruz, que hago con los dedos de mi mano derecha, que entiendo bien el efeto desta escritura y lo que en ella otorgo, la qual hago de mi libre y espontánea boluntad, y para su otorgación no fuí indusido, atraydo ni apremiado, ni alagado por ninguna persona, y que no tengo fecho juramento ni protestasión en contrario deste; y si lo tal paresiere non me bala, y que no pediré ausolución ni relaxasión deste juramento a nuestro mui Santo Padre ni a su misión delegada ni a otro jues ni perlado que en su lugar me lo pueda conseder, y si se me consediere el motuo propio dél no husaré, pena de perjuro y menos baler. En testimonio de lo qual otorgamos la presente escritura en este Lugar de Garachico, ysla de Tenerife, en quatro días del mes de disiembre año del nasimiento de nuestro Salvador Jesucristo de mil seicientos treinta y siete años. Y los otorgantes, a quienes doy fe conosco de bista, trato y comunicasión, lo firmaron de sus nombres, y fueron testigos: Matías de Betancor y Diego Mendes y Blas García, vecinos desta Ysla. = Y es declarasión que si a el dicho tiempo tomare estado el dicho Francisco Alonso a de quedar como queda en elesión del dicho Martín de Andújar apremiarle a que cumpla esta escritura, fecho ut supra. = Francisco Alonso de la Raya = Martín de Andújar. = Ante mí Hernando Yanes Machado, Escribano Público."

(A. H. P. S C T : "P N. G.", leg 1637, cuad. 9.º, fol 438)